acceso 360

02/02/2021

Resumen de prensa del IEF

Instituto de la Empresa Familiar

REBOLD

ÍNDICE

INSTITUTO DE LA EMPRESA FAMILIAR

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
02/02/21	¿ESPERANZA EUROPEA? LA RESPUESTA ES COSA NUESTRA / La Rioja	4	1

FISCALIDAD

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
02/02/21	USO MASIVO DE MÁS DE 70 DATOS PARA DETECTAR FALSAS RESIDENCIAS FSCALES EN EL EXTRANJERO / Cinco Días	6	1

ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
02/02/21	FONDOS, PROMOTORES Y SECTOR PÚBLICO LANZAN 90.000 VIVIENDAS PARA EL ALQUILER / Cinco Días	8	2
02/02/21	EL RECORTE SALARIAL DE LOS DIRECTIVOS SERÁ CLAVE EN LAS JUNTAS DE ACCIONISTAS DE 2021 / Cinco Días	10	1
02/02/21	'HAY QUE AMORTIZAR DEUDA DE EMPRESAS QUE SON VIABLES Y CERRAR LAS QUE NO LO SON" / El Economista	11	2
02/02/21	HACIENDA OBLIGARÁ A INCLUIR EN EL 'MODELO 720' LAS CRIPTOMONEDAS / El Economista	13	1
02/02/21	CALVIÑO ORDENA AL REGISTRO MERCANTIL QUE ACABE CON LAS EMPRESAS ZOMBIS / El Economista	14	1
02/02/21	LA SEMANA LABORAL DE 4 DÍAS ELEVARÁ LOS COSTES AL 42% DE LAS EMPRESAS / El Economista	15	1
02/02/21	OTRO CIERRE TOTAL DESTRUIRÍA 480.000 EMPLEOS POR SEMANA, SEGÚN CEPYME / El Economista	16	1
02/02/21	LA ECONOMÍA DE EEUU CAYÓ UN 3,5% EN 2020 POR EL COVID / El Economista	17	1
02/02/21	PODEMOS RECLAMA A CALVIÑO AYUDAS DIRECTAS A LAS EMPRESAS PARA LA CRISIS / El País	18	1
02/02/21	LA CRISIS REDUCE LA FACTURACIÓN DE LAS EMPRESAS EN 1.200 MILLONES SEMANALES / Expansión	19	1
02/02/21	EL HARAKIRI ECONÓMICO DE CATALUÑA ANTE UNA HIPOTÉTICA INDEPENDENCIA / Expansión	20	1
02/02/21	EL SECTOR ENERGÉTICO PIDE QUE LOS FONDOS DE LA UE LLEGUEN A LAS PYMES / La Vanguardia	21	1

acceso 360

INSTITUTO DE LA EMPRESA FAMILIAR

Instituto de la Empresa Familiar

REBOLD

LA RIOJA La Rioja
La Rioja
02/02/21
Pr: Diaria
Tirada: 8.326
Dif: 7.291
Cod: 136914880
Pagina: 23
Secc: OPINIÓN Valor: 2.754,41 € Area (cm2): 410,7 Ocupac: 46,32 % Doc: 1/1 Autor: ERNESTO GÓMEZ TARRAGONA Num. Lec: 66000

¿Esperanza europea? La respuesta es cosa nuestra

ERNESTO GÓMEZ TARRAGONA
Director Asociación Riojana de la Empresa Familiar

Debemos saber aprovechar la sintonía de los Gobiernos regional y nacional para conseguir financiación para proyectos de reimpulso de nuestra economía

Caída del PIB del 11% en España. Un dato que no por esperado deja de ser muy negativo. Más aún si tenemos la paciencia de estudiar la serie histórica. El descalabro de la economía española durante 2020 es evidente. Y no pienso caer ni por asomo en el viejo debate del vaso medio lleno o medio vacío. Los datos de destrucción de empleo en el año completo son muy negativos. Sin embargo, en perspectiva del cuarto trimestre no son malos. Da igual como lo queramos ver. El golpe ha sido duro y debemos reaccionar.

Estos días hay nerviosismo entre los medios. Hemos recibido muchas llamadas. ¿Qué sucederá en el 2021? ¿Cómo marchará la economía riojana? En mi opinión, estamos de nuevo en una situación similar a abril de 2020. Entonces dependíamos de la evolución de una pandemia que no conocíamos. Ahora dependemos de la dichosa velocidad de vacunación. Y ante los primeros fallos en la velocidad de crucero, hay miedo. Ante el debate de confinamientos selectivos y cortos, se alzan voces que sienten miedo por la suerte de los negocios y de las empresas. Que les pregunten a nuestros hosteleros si hay alguna duda...

Una cuestión sí debemos tener clara. La economía está al servicio de la sociedad. Y en consecuencia, la prioridad debe ser siempre sanitaria. Y en este sentido debemos seguir haciendo mucha pedagogía. Cito a mi buen amigo Jesús María Fernández: incrementar pruebas diagnósticas en poblaciones de riesgo, hacer más rastreos, vigilar las cuarentenas, investigar las vías y condiciones que facilitan la transmisión del virus para hacer confinamientos más finos y eficaces. Y anticiparnos: gestionar la crisis mirando a los escenarios y previsiones basados en la tasa de reproducción y no al número de hospitalizaciones cuando ya es tarde.

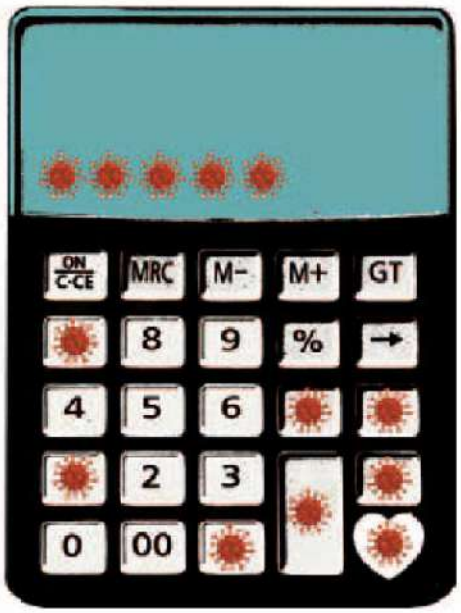

Pero voy con mi libro. Europa. Nuestro país puede y debe optar a unos 140.000 millones de euros de ayuda europea. La mitad a fondo perdido y la otra mitad en forma de préstamos. Somos el segundo país europeo, después de Italia con el importe más alto. Y desde este punto de vista, La Rioja está en una situación privilegiada. Debemos saber aprovechar la sintonía de los Gobiernos regional y nacional para conseguir financiación para proyectos de reimpulso de nuestra economía. Y el camino no es sencillo. Porque Europa únicamente aspira a financiar proyectos de cierta envergadura y de temática muy concreta: transiciones climática y digital justas, resiliencia, lucha contra el cambio climático y reindustrialización. En consecuencia, es preciso y necesario seguir trabajando por parte de las Administraciones para poder establecer convocatorias que permitan llegar al conjunto del tejido empresarial. Y sobre todo, nuestras empresas familiares y pymes deben acercarse a estas convocatorias sin miedo. Y con el convencimiento de que pueden optar a las mismas. Y deben hacerlo conscientes de que consisten en compromisos de inversión público-privados donde todos nos comprometemos.

Desde este punto de vista, es vital el papel de las empresas familiares de La Rioja. Cualquier proyecto debe contar con la implicación de estas empresas para garantizar un efecto positivo y distribuido en el conjunto de la región. Las empresas familiares de La Rioja han demostrado una resiliencia absoluta ante la crisis del COVID, un compromiso por encima de la media con la continuidad de la actividad y la creación de empleo y un respeto con el medio ambiente y el entorno. Juntos, somos más fuertes.

acceso 360

FISCALIDAD

Instituto de la Empresa Familiar

REBOLD

CincoDías
Cinco Días
España
02/02/21
Pr: Diaria
Tirada: 24.186
Dif: 16.623
Cod: 136906696
Pagina: 26
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 13.678,60 € Area (cm2): 758,4 Ocupac: 84,44 % Doc: 1/1 Autor: R. PASCUAL MADRID Num. Lec: 36000

Plan de inspección de Hacienda

Uso masivo de más de 70 datos para detectar falsas residencias fiscales en el extranjero

El BOE publica las líneas de control tributario en 2021

Se investigarán prioritariamente las empresas menos azotadas por la pandemia

R. PASCUAL
MADRID

En medio de la polémica sobre la huida de conocidos *youtubers* españoles a Andorra para tributar allí de manera más ventajosa, la Agencia Tributaria dio ayer a conocer que entre las prioridades de control de sus inspectores para 2021 está precisamente la persecución de la figura de grandes patrimonios que aparentan ser no residentes en España para eludir el pago de sus impuestos.

Se tratará de una línea específica de control que Hacienda ha incluido en el Plan de Control Tributario 2021, publicado ayer en el *Boletín Oficial del Estado*, cuya novedad en sus trabajos para detectar falsas residencias fiscales en el extranjero radica en el uso de datos masivos a través de la tecnología de análisis de información conocida como *big data*. Más de 70 fuentes de información distintas utilizarán los inspectores de Hacienda para determinar si el contribuyente que aparentemente reside en el extranjero, en realidad vive en España, han explicado a este periódico fuentes de la Administración tributaria.

Este uso masivo de datos irá desde los riesgos fiscales del titular en cuestión, a las características del lugar donde reside o sus lazos familiares y arraigo, entre otros. Con ello, la Agencia obtiene indicios que pueden determinar la residencia en España de estos patrimonios, ya sea porque pasan más de la mitad del año en el país, cuentan con un centro de interés económico relevante o relaciones familiares. Así, según estas fuentes, la Agencia Tributaria determina un colectivo muy amplio de residentes españoles en el extranjero para acotar en 2021, con el uso *big data*, a unos pocos miles que han resultado sospechosos de vivir en España según alguno de los resultados de las decenas de datos analizados. Con ello se realizarán este año los expedientes de comprobación y las consiguientes regularizaciones.

El plan de inspecciones para 2021 también determina que su prioridad investigadora serán los contribuyentes y empresas menos afectadas por la pandemia de Covid-19, algo que destacan tanto en el apartado de investigación de grandes multinacionales como en el de detección de la economía sumergida.

Si bien, desde la Agencia Tributaria precisan que pese a que centrarán sus investigaciones en los menos afectados por el impacto de la crisis, mantendrán "un nivel general de control adecuado" en el resto. De hecho, precisan que, aunque tendrán en cuenta las situaciones de falta de liquidez, esto no evitará "la obligación de comprobar ejercicios anteriores a la crisis dentro del periodo de prescripción".

Inés Bardón, secretaria de Estado de Hacienda. PABLO MONGE

Seguirán las visitas

Otra de las cuestiones relacionadas con el impacto de la pandemia afecta a las visitas presenciales, que los inspectores seguirán realizando. Así, en este documento de líneas generales de actuación de la Inspección de Hacienda en 2021 "se plantea la consolidación y modulación de líneas de actuación que el pasado año pudieron resultar afectadas por la pandemia, como es el caso del plan de visitas presenciales".

Así, en una de las referencias que hace este texto a las visitas de los agentes tributarios, indica que en 2021, dentro de las actuaciones a realizar en el marco de la lucha contra la economía sumergida, "y como elemento irrenunciable del control fiscal, se van a seguir desarrollando las habituales personaciones en locales de negocio de los obligados tributarios para los supuestos en que los indicios de incumplimiento se presenten con una mayor claridad". Pero acto seguido precisan que, para ello, tendrán en cuenta "tanto las reglas legales y reglamentarias vigentes, como su interpretación por los órganos judiciales, y conjugando de una forma equilibrada los derechos de los contribuyentes con las facultades inspectoras".

El 'big data' analizará al residente fuera de España o su arraigo familiar

Defienden la presencia física en locales o sedes bajo sospecha de fraude

Esta aclaración y, en general, las reiteradas referencias al mantenimiento de las visitas presenciales en estas líneas de actuación cobran importancia tras la sentencia del Tribunal Supremo que en octubre pasado determinó que los inspectores de Hacienda no pueden entrar a registrar un domicilio particular o una empresa para ver qué se encuentran, bajo el único argumento de que el propietario tributa por debajo de las cifras medias de su sector.

Se facilitará la corrección de los borradores

▶ **Errores.** La próxima campaña de la renta contará este año con una nueva herramienta que permitirá predecir errores a partir de las declaraciones de años anteriores y advertir de ello al contribuyente para que modifique el borrador. Esta opción se limitará inicialmente a equivocaciones en los rendimientos del trabajo, pero está previsto que se amplíe a otros conceptos en próximos ejercicios.

▶ **Plataformas.** En paralelo a la implementación en 2021 de las medidas normativas que derivan del paquete *ecommerce*, el área de Inspección extremará el control sobre las plataformas de comercio electrónico para evitar que este tipo de operaciones puedan eludir el pago de las obligaciones tributarias que les corresponden, en particular, a efectos de la tributación indirecta.

▶ **Criptomonedas.** La Agencia Tributaria, en línea con lo ya iniciado el año pasado, seguirá impulsando las labores de "captación, sistematización y análisis de la información que se vaya obteniendo sobre criptomonedas" para lograr la correcta tributación de las operaciones realizadas y el conocimiento de los fondos utilizados en la adquisición de estas monedas virtuales.

acceso 360

ECONOMÍA

Instituto de la Empresa Familiar

REBOLD

CincoDías
Cinco Días
España
02/02/21
Pr: Diaria
Tirada: 24.186
Dif: 16.623
Cod: 136906655
Pagina: 6
Secc: E & F Valor: 15.427,47 € Area (cm2): 855,3 Ocupac: 95,23 % Doc: 1/2 Autor: ALFONSO SIMÓN MADRID Num. Lec: 36000

Pulso al mercado del arrendamiento inmobiliario

Fondos, promotores y sector público lanzan 90.000 viviendas para el alquiler

La consultora Atlas calcula la escasez de oferta en 1,8 millones de casas

El sector privado ya tiene en marcha 35.000 unidades hasta 2024

ALFONSO SIMÓN
MADRID

La inversión privada está acelerando en la construcción de viviendas destinadas al alquiler debido a la alta demanda. Fondos y promotores han entrado de lleno en un negocio poco desarrollado en España, al que ahora también el sector público comienza a esbozar los primeros planes de arrendamiento a precios asequibles en colaboración con las empresas.

Estos planes se materializan en que entre fondos, promotores y sector público ya tienen esbozados planes para construir 90.180 casas para alquiler en los próximos años, según un estudio de la consultora de *big data* inmobiliario Atlas Real Estate Analytics, que adelanta en exclusiva **CincoDías**. Aun así, se espera que otras Administraciones sumen más proyectos debido a la alta demanda de alojamiento sobre todo entre los más jóvenes sin acceso al crédito hipotecario.

El sector privado en solitario tiene ya en marcha 35.180 viviendas que estarán completadas en 2024. En este segmento de negocio prácticamente nuevo en España entre los grandes fondos, destacan nombres como la aseguradora Axa, el fondo de pensiones Ares, la gestora DWS (antigua rama inmobiliaria de Deutsche Bank) y firmas como Azora, Tectum, entre otros (ver gráfico).

Lo habitual es la asociación con promotoras para que levanten esos edificios, dando la posibilidad a estas inmobiliarias a apostar por una actividad alternativa en un momento en el que la venta de casas a las familias se ha ralentizado. Metrovacesa, Gestilar, Aedas, Amenabar, Corp, Pryconsa, Acciona Inmobiliaria o Realia (controlada por el magnate mexicano Carlos Slim) ya trabajan en este campo.

Por ejemplo, el fondo francés Primonial y la promotora Grupo Lar tienen como objetivo levantar 5.000 viviendas destinadas al arrendamiento, para lo que recientemente se han asociado con Aedas. Otra de las grandes alianzas recientes se ha producido entre Nuveen, la inmobiliaria del fondo de pensiones de los profesores de California, con la promotora Kronos para construir otros 5.000 apartamentos. También Neinor pretende llegar a ese número en 2025 mediante su nueva filial Neinor Rental, dedicada a lo que en el sector se conoce como el *build to rent*.

Igualmente, se han esbozado los primeros planes de vivienda para alquiler en colaboración con el sector privado, que deben sacar 20.000 casas en un proyecto del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, así como otros impulsados por la Comunidad de Madrid. Teniendo en cuenta esos programas, la cartera esperada de 90.180 pisos se podría aumentar en cuanto más Administraciones hagan realidad sus promesas en este ámbito.

"El *build to rent* ha conquistado el mercado inmobiliario español en un tiempo récord, con una escala y una dispersión geográfica nunca antes alcanzadas por otras tendencias anteriores", refleja el informe de Atlas.

Construcción de viviendas en Bilbao. EFE

Alta demanda

La consultora Atlas calcula que en España existe un déficit de 1.841.440 viviendas en alquiler teniendo en cuenta la demanda de arrendamiento, el parque residencial actual y la comparativa con los países europeos. Actualmente en el país, el 24,1% de las casas en España tienen un contrato de arrendamiento (15,4% en el mercado libre) frente al 28% de media en Alemana, Francia, Reino Unido e Italia.

El interés del sector privado viene justificado por la enorme demanda de este producto en las grandes urbes. "En lo que a acceso a la vivienda se refiere, los españoles tienen una presión creciente para optar por el alquiler en lugar de una vivienda en propiedad que queda cada vez más lejos", refleja el documento.

Madrid concentra más del 50% de los desarrollos y Barcelona únicamente un 11%

A escala global, en 10 años, la inversión privada en el alquiler ha crecido 12 puntos

El informe recuerda que los problemas de salario son especialmente graves dentro de la población más joven, los que están buscando sus primeras viviendas. "Estos tienen otro problema añadido: las altas tasas de desempleo. El problema del paro no hará más que aumentar en el corto plazo a causa del Covid-19 y ya provoca que casi un 20% de las personas entre 30 y 34 años y un 15% de las que se encuentran entre 35 y 39 no tengan trabajo, limitando significativamente sus opciones de acceso a la vivienda", se recoge en el estudio. En este sentido, la consultora recuerda que el crecimiento de salarios entre 2014 y 2019 ha sido del 5%, frente a un alza del 12% en el precio de la vivienda.

También detalla que desde el año 2014 se observa una tendencia al alza en la tasa de esfuerzo de la vivienda en propiedad, lo que unido a menores facilidades hipotecarias hace que el acceso a la propiedad se haya complicado en los últimos años.

"Los inversores no son ajenos a este fenómeno y han disparado su interés en el sector en los últimos años. El objetivo final de fondos y otras entidades es convertir los activos inmobiliarios en activos financieros que ofrezcan rendimientos estables a muy largo plazo, lo que convierte el *build to rent* en un producto muy atractivo para un gran variedad de jugadores institucionales, desde *asset managers* hasta fondos de pensiones", recalca.

Esta situación se da a nivel global, ya que la consultora explica que si en 2010 el capital en residencial de alquiler suponía poco más del 15% del total de inversión inmobiliaria, en tan solo una década esta cifra ha aumentado hasta un 27%. "Otros

Las empresas sustituyen a los particulares

► **62% en Madrid.** El estudio de Atlas Real Estate Analytics recoge como tendencia que las personas jurídicas están tomando el relevo a los particulares en los grandes núcleos de población. En la ciudad de Madrid, por ejemplo, el 62% de las altas de inmuebles residenciales son de empresas, con los datos de la Dirección General del Catastro. En Barcelona llega al 55%; en Valencia al 56%; y en Sevilla, al 61%. Sin embargo, esa concentración en personas jurídicas se dispersa en cuanto se comprueba fuera de las grandes urbes.

CincoDías
Cinco Días
España
02/02/21
Pr: Diaria
Tirada: 24.186
Dif: 16.623
Cod: 136906655
Pagina: 7
Secc: E & F Valor: 16.200,00 € Area (cm2): 924,5 Ocupac: 100 % Doc: 2/2 Autor: ALFONSO SIMÓN MADRID Num. Lec: 36000

El mercado del residencial en alquiler

PRINCIPALES PROPIETARIOS DE VIVIENDA EN ALQUILER EN ESPAÑA Unidades

CaixaBank	25.000
Testa Residencial	20.000
Sareb	14.800
Albirana Properties	9.976
Lazora	7.000
Fidere Patrimonio	6.500
Axa IM	3.619
Vivenio Residencial	3.200
Ares	3.021
Encasa Cibeles	2.935
Témpore Properties	2.565
Cevasa	2.200
Torbel Investments 2015	2.170
Cerberus	1.661
Euripo Properties	1.569
Stay	1.400
Liberbank	1.343
Anticipa	1.300
CAMI	1.000
Grupo Ortiz	484
Urban View Development Spain	450
Sabadell	411
RREF II Al Breck	299
Vbare Iberian Properties	247
Elix Vintage Residencial	235
Mistral Patrimonio Inmobiliario	222
Entrecampos Cuatro	221
Optimum RE Spain	192
AP67	162
Galil Capital RE Spain	151
Quid Pro Quo Alquiler Seguro	149
Vitruvio Real Estate	129
Optimum III Value-Added Residential	121
Otros	353
TOTAL	**115.085**

Entidades financieras
Propietarios institucionales

4,2% del stock de residencial en alquiler en noviembre de 2020 era propiedad de 40 entidades financieras y propietarios institucionales

VIVIENDAS EN MARCHA CONFIRMADAS

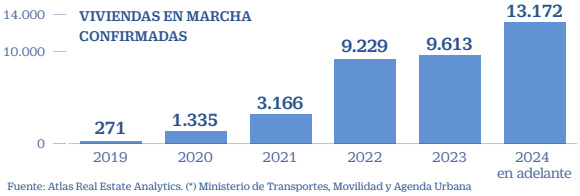

Fuente: Atlas Real Estate Analytics. (*) Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

CARTERA DE PROYECTOS EN MARCHA

Inversor	Promotor	Fecha de finalización	Unidades
Ares	Momentum	2021	1.000
Axa IM	Stoneweg	2021	516
-	Metrovacesa	2021	500
-	Metropolitan House	2021	400
Azora	Áurea Homes	2021	370
Realia	Realia	2021	280
-	Civitas Pacensis	2021	100
Com. de Madrid	Múltiples promotores	2022	7.000
-	Metropolitan House	2022	2.600
-	ASG Homes	2022	2.500
Axa IM	-	2022	1.500
Lar, Primonial	Aedas	2022	655
Ares	Aedas	2022	500
Ares	Amenabar	2022	400
Hines	Acciona Inmobiliaria	2022	395
M&G	Stoneweg	2022	300
Aberdeen	Azora	2022	160
Ares	Metrovacesa	2022	121
-	Metrovacesa	2022	98
Com. de Madrid	Múltiples promotores	2023	15.000
Nuveen	Kronos	2023	5.000
Scranton	Corp	2023	2.800
DWS	Gestilar	2023	1.000
DWS	Urban Input	2023	320
AEW	Metrovacesa	2023	203
DWS	Pryconsa	2023	180
Qualitas	Ingecasa	2023	110
Ten Brinke	-	2024	1.000
-	Housfy	2025	10.000
Primonial	Grupo Lar	2025	5.000
-	Neinor	2025	5.000
Com. de Madrid	Múltiples promotores	2028	3.000
Mitma*	-	-	20.000
Tectum	-	-	1.500
-	Áurea Homes	-	400
-	Domus Vivendi	-	146
-	Greystar	-	100
Gobierno Navarra	Nasuvinsa	-	26
TOTAL			**90.180**

RESIDENCIAL DE ALQUILER SOBRE TOTAL DE INVERSIÓN INMOBILIARIA En % de inversión en residencial de alquiler en el mundo

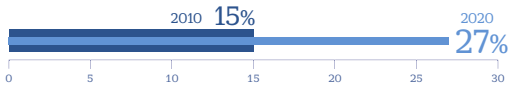

BELÉN TRINCADO / CINCO DÍAS

sectores complementarios como residencias de estudiantes o de ancianos han recibido también importantes aumentos de inversión", detalla.

Zonas

La consultora avanza en el informe que el desarrollo de viviendas de *build to rent* no es homogéneo a lo largo de la geografía española. Madrid y su área metropolitana concentran más del 50% de los desarrollos, mientras que Barcelona acumula poco más del 11%, en parte por las dudas generadas por las regulaciones regionales y locales para el sector, según Atlas.

El resto se encuentra disperso en áreas como Valencia, Sevilla, Pamplona y Málaga. En relación a la cantidad de gente viviendo en alquiler, zonas como la Comunidad Valenciana y el País Vasco presentan nichos de mercado todavía infraexplotados.

CaixaBank, Sareb y las empresas de Blackstone, los mayores propietarios

A. S.
MADRID

¿Quiénes son los grandes propietarios de vivienda destinados al alquiler y cuántas casas tienen? Blackstone, CaixaBank y Sareb son los grandes tenedores en un mercado muy atomizado en España, según un estudio de Atlas Real Estate Analytics adelantado por **CincoDías**.

Por entidades, CaixaBank es la que más casas dispone en arrendamiento, 25.000, según este informe, a través fundamentalmente de la empresa Building Centre.

Aunque el gran propietario es el fondo estadounidense Blackstone, con casi 40.000 casas, diseminadas en varias sociedades. La principal es Testa Residencial, con 20.000 unidades, la socimi adquirida a Merlin, Santander y Acciona. Le siguen como firmas de este fondo Albirana (9.9176 viviendas; Fidere (6.500); Torbel (2.170) y el *servicer* Anticipa (1.500).

Como tercer gran propietario aparece el banco malo Sareb, que posee 14.800 viviendas, gestionadas por *servicers* somo Solvia, Haya Real Estate o Servihavitat.

El informe de Atlas recoge que entre los 40 grandes propietarios disponen de 115.085 casas, lo que supone que controlan el 4,2% del parque residencial en alquiler. Ese pequeño porcentaje hace que sea muy difícil que puedan presionar o influir en el alza de los precios del alquiler, como en el pasado sugirieron grupos políticos como Unidas Podemos especialmente dirigiendo sus reproches a las socimis.

Como socimis, entre los grandes propietarias además de Testa, destaca Vivenio (del fondo holandés APG y Renta Corporación), con 3.200 casas. Igualmente, Tempore (del fondo texano TPG y Sareb) dispone de 2.565 unidades. Las ya citadas Albirana y Fidere, de Blackstone, también se rigen por la figura fiscal de las socimis.

El desembarco de estos fondos e inversores institucionales en los últimos años llega a semejanza de lo que ocurre en otros países europeos, donde la presencia de este tipo de capital es más frecuente, en muchos casos también ligados a parques de viviendas construidos en el pasado por el sector público y por grandes corporaciones. Desde el sector inmobiliario, se ve como una oportunidad de crear en España este tipo de edificaciones con alta demanda, con capacidades industriales de escala que abaraten costes, que renueven un parque muy envejecido y con gestión profesional del arrendamiento, que en el país está controlado actualmente por particulares.

Entre los nuevos grandes propietarios se encuentran fondos como Ares (3.021 casas), con una relevante posición inversora, igualmente que la aseguradora Axa (3.619 apartamentos).

Entre los pioneros del sector se encuentran Lazora (7.000 unidades) y Encasa Cibeles, de Goldman Sachs (2.935). Con presencia menor, también destacan entidades financieras como Sabadell y Liberbank.

CincoDías Cinco Días
España
02/02/21
Pr: Diaria
Tirada: 24.186
Dif: 16.623
Cod: 136906636
Pagina: 17
Secc: E & F Valor: 6.827,28 € Area (cm2): 381,1 Ocupac: 42,14 % Doc: 1/1 Autor: M. M. E. MADRID Num. Lec: 36000

Guía Georgeson y Cuatrecasas

El recorte salarial de los directivos será clave en las juntas de accionistas de 2021

Los inversores observarán la "coherencia" de las medidas

Asuntos sociales y ambientales cobran protagonismo

M. M. E.
MADRID

La temporada de juntas de accionistas de 2021 estará marcada, al igual que el año pasado, por la crisis del Covid-19. Sin embargo, en esta ocasión no será tanto debido a las complicaciones logísticas para celebrarlas, como a las explicaciones que las compañías cotizadas deberán aportar sobre las medidas tomadas en el marco de la pandemia y para reducir su impacto en los resultados.

Así, los ajustes retributivos que algunas compañías llevaron a cabo en la temporada de 2020 y que afectaron a consejeros y alta dirección serán uno de los temas fundamentales, explica la décima edición de la guía *El Gobierno Corporativo y los Inversores Institucionales-Preparando la Temporada de Juntas 2021*, elaborada por el *proxy solicitor* Georgeson y Cuatrecasas.

"Los inversores van a hacer un escrutinio bastante fuerte, sobre todo en la coherencia que ha habido en esos ajustes", subraya Carlos Sáez, *country head* de Georgeson en España. "Todo ello va a llevar a que las comisiones de retribuciones y de nombramientos tengan una sobrecarga de trabajo por el esfuerzo de las compañías para explicar todas estas cuestiones", añade. Y avanza que en 2021 "volveremos a ver noticias sobre ajustes retributivos de los consejeros". "Además, los inversores esperan que sea así porque quieren que el consejo de administración dé ejemplo cuando se están haciendo ajustes de plantilla", agrega.

En este mismo sentido, se verán debates en las juntas sobre la suspensión o el recorte de dividendos realizada en 2020, aplicada de forma voluntaria por algunas cotizadas y a petición de Banco Central Europeo en el caso de las entidades financieras. Una medida que genera, según Sáez, una dicotomía en los inversores, que quieren retribución al accionista, pero también "mesura" en cualquier actividad.

Una junta general de accionistas de Banco Santander.

La directiva de implicación de los accionistas

La directiva para la implicación de los accionistas previsiblemente será traspuesta en España en los próximos meses por lo que es probable que sus implicaciones no tengan un fuerte impacto en las juntas de 2021. Será de cara al próximo año, según Sáez, cuando la transparencia sobre quiénes son los accionistas internacionales de una compañía será una realidad.

Por último, aunque la pandemia parece que no deja espacio para ello, el informe apunta que los asuntos sociales y medioambientales tendrán mucho protagonismo. Prueba de ello es el hecho de que el fondo TCI haya obligado a Aena a llevar como punto del orden del día plan de acción climática o que inversores como BlackRock hayan indicado que penalizarán al consejo si no ponen en marcha prácticas para luchar contra el cambio climático e incluso dejarán de invertir en proyectos que presenten riesgos de sostenibilidad.

elEconomista.es
El Economista
España
02/02/21
Pr: Diaria
Tirada: 13.067
Dif: 8.684
Cod: 136915509
Pagina: 18
Secc: MERCADOS (Bolsa) Valor: 13.255,27 € Area (cm2): 820,0 Ocupac: 91,1 % Doc: 1/2 Autor: José Luis de Haro NUEVA YORK. Num. Lec: 34736

Raghuram Rajan Exgobernador del Banco de la Reserva de India

"Hay que amortizar deuda de empresas que son viables y cerrar las que no lo son"

José Luis de Haro NUEVA YORK.

Si alguien conoce bien los entresijos del sistema financiero y económico internacional es Raghuram Rajan. Desde su periplo en el Fondo Monetario Internacional (FMI), donde fue economista jefe entre 2003 y 2006, hasta tomar las riendas del Banco de la Reserva de India en septiembre de 2013. Tarea que lideró durante tres años y que también incluyó su vicepresidencia en el Banco de Pagos Internacionales.

Ahora, como profesor de Finanzas en Chicago Booth, confiesa a este periódico que, a corto plazo, puede haber inflación por un tiempo, pero probablemente no sea tan duradera que haga reaccionar a los bancos centrales.

No obstante, reconoce que, a medio plazo, "nadie sabe nada". "Los que dicen que no hay inflación se basan en los bajos niveles vistos tras la crisis financiera y el estancamiento secular, mientras que los que ven una mayor inflación se basan en circunstancias en cadena tras la pandemia. Todavía queda por ver qué efecto será el duradero", añade Rajan.

Al respecto considera que aquellos que miran a la Curva de Phillips para argumentar su causa quedarán frustrados. "Existen pocas evidencias de que esta haya funcionado de una forma u otra en los últimos años; es decir, los niveles más altos de desempleo no han causado la disminución de la inflación y viceversa. El resultado ha sido más bien plano y no curvo", matiza.

BLOOMBERG

Tal y como están las cosas, ¿son necesarios más estímulos monetarios y fiscales para garantizar la recuperación?

No sabemos con certeza si las autoridades monetarias pueden hacer más de lo que ya están haciendo. Ya vemos señales de alerta de que podría haber un incremento exuberante en el precio de los activos. Han inundado los mercados con liquidez, o incluso con crédito, y tratado de contener las tasas de interés a largo plazo. Han hablado, han actuado... Eso nos lleva a la parte fiscal que, obviamente, varía de un país a otro. En muchos mercados emergentes se ha hecho muy poco, no tanto en cuanto al estímulo económico sino en cuanto a la ayuda para los hogares que están pasando por momentos difíciles, o pequeñas y medianas empresas en apuros. En los países industrializados el apoyo ha sido mayor. En Estados Unidos, por ejemplo, se gastaron alrededor de 3 billones de dólares el año pasado y parece que gastaremos otros 3 billones de dólares más este año. A pesar de que la tasa de desempleo es alta, se observa que existe un alto ingreso disponible, incluso antes de las nuevas medidas propuestas por la Administración Biden. Cuando contabilizamos estas transferencias, parece como si los ingresos disponibles no hubieran disminuido. Pero debemos tener cuidado de no agotar tanto el espacio político como el fiscal para los cambios estructurales importantes que los países necesitarán hacer en el futuro. Tendrán que asegurarse de que su mano de obra tenga las habilidades necesarias, ya no solo en la industria manufacturera, como sucedía antes, sino también en el sector de los servicios. Esto ya no es, como el modelo keynesiano, cavar un hoyo y llenarlo de nuevo. En realidad se necesitan ciertos gastos importantes para cambiar el crecimiento potencial de la economía a través de una modificación estructural seria y debemos asegurarnos de no limitar el espacio para ello.

Mohamed El-Erian explicó a este periódico que los bancos centrales corren el riesgo de perder el control de su destino. ¿Está de acuerdo con él?

Debemos elogiar la intención de los bancos centrales de aumentar la actividad. La pregunta es si tienen las herramientas para hacerlo en este momento o estas se encuentran en otro lugar. El problema con el impulso de los bancos centrales es que puede no tener el efecto deseado en los puntos adecuados. No crea más inversión real. No crea más empleos. Sin embargo, genera más inflación y la subida descontrolada en los precios de los activos. También hace que sea muy difícil detener este impulso. Incluso si se detiene, los mercados saben que si las cosas van mal, la Reserva Federal (Fed) o el Banco Central Europeo (BCE) saldrán al rescate. Pero sí, existe el riesgo de que los bancos centrales no sean dueños de su propio destino. Creen que lo son porque aún no se han cumplido sus metas de inflación, pero puede que sus oportunidades se hayan agotado.

¿Le preocupa la euforia de la bolsa y los precios de algunos activos?

La intención de los bancos centrales no es crear burbujas. Tampoco creo que sea obvio dónde están dichas burbujas. Siempre se pueden señalar algunos activos que parecen estar fuera de lugar, pero también otros que no se han visto tan afectados. Considero que la presión para buscar el rendimiento es enorme entre los fondos de pensiones, las compañías de seguros y básicamente cualquier inversor financiero. Esto, junto con el miedo a quedarse fuera, crea una presión por invertir en cualquier cosa que no se haya desarrollado a niveles extremos. En la actualidad abundan los vehículos de inversión conocidos como Compañías de Adquisición de Propósitos Especiales (SPAC, por sus siglas en inglés). Estos operan con la siguiente fórmula: "Denme dinero. No me pregunten para qué es, se lo diré cuando lo sepa". La gente está recaudando dinero de esta forma, lo que nos demuestra la gran facilidad para adquirir financiación que existe actualmente. Debemos ser conscientes de que hay cabida para el fraude. Si me preguntan por algo en específico, me preocupa que el Bitcoin no sirva para nada. De alguna manera, le encontraremos algún uso mágico. Pero cuando algo es una reserva de valor solo porque la gente cree que tiene valor se convierte en una burbuja. Estas son cuestiones en las que tenemos que pensar.

¿Qué cicatrices ve como resultado de la crisis actual?

En algún momento, la ayuda tiene que llegar a su fin y esa es una de las razones por las que creo que no deberíamos tener apoyo de forma indefinida. No podemos apoyar a todos los restaurantes pequeños hasta que las cosas abran de nuevo. Puede que después no haya necesidad para que ese restaurante siga existiendo. Se puede mantener a los camareros, los cocineros y demás personal atrapados en una especie de congelador asumiendo que tendrán un negocio fantástico cuando los descongelen. Pero en algún momento tenemos que avanzar hacia una especie de reparación y reasignación. En el caso de las empresas altamente en-

elEconomista.es
El Economista
España
02/02/21
Pr: Diaria
Tirada: 13.067
Dif: 8.684
Cod: 136915509
Pagina: 19
Secc: MERCADOS (Bolsa) Valor: 13.296,32 € Area (cm2): 822,6 Ocupac: 91,38 % Doc: 2/2 Autor: José Luis de Haro NUEVA YORK. Num. Lec: 34736

Bancos centrales: El problema es que sus medidas "no crean más inversión real ni más empleo"

Rentabilidad: "La presión que tiene cualquier inversor financiero por buscar retornos es enorme"

Bitcoin: "Cuando algo es una reserva de valor solo porque la gente cree que tiene valor, se vuelve una burbuja"

'Zombificación': "Es un problema que las empresas enfermas dificulten la supervivencia de las sanas"

Financiación: "Las SPAC están diciendo denme dinero. No pregunten para qué, se lo diré cuando lo sepa"

Brecha social: "Todas las respuestas para solucionarla son del siglo XX, no del XXI"

deudadas pero que todavía tienen un negocio viable habrá que amortizar su deuda. En cuanto a las empresas que no tienen un negocio viable habrá que cerrarlas y reasignar sus activos en áreas más útiles. La clave es que no se puede mantener la economía congelada tal y como está, y esto es lo que intentan hacer muchos de los programas de compensación. Entiendo que, desde el punto de vista político, es difícil dejar estas medidas a un lado en medio de la pandemia y existe la tentación de continuar. La *zombificación* es un problema, en especial cuando las empresas enfermas dificultan la supervivencia de aquellas sanas. En algún momento debemos ser lo suficientemente fuertes desde el punto de vista político como para decir: "No hay más apoyo. Es hora de reparar".

¿Cree que esta pandemia va a ser un catalizador para tratar de encontrar formas de hacer el capitalismo más sostenible de alguna manera?

Mi preocupación es que todas las respuestas al respecto son del siglo XX. Siempre volvemos al aquello del "necesitamos más socialismo, tengamos un ingreso básico universal, distribuyamos el dinero". Esa es una variante. La otra es más bien "necesitamos un gobierno fuerte, nacionalismo". Sin embargo no estamos pensando en lo que significa una verdadera solución para siglo XXI. Mi versión tiene un enfoque ascendente y se basa en que la tecnología es una de las causas del problema, pero también nos ofrece soluciones. No hay una panacea inmediata sino una oportunidad para usar la tecnología de manera que enriquezca nuestras vidas y haga que todo funcione mejor. No abogo por que se eliminen los acuerdos internacionales, sino que se intente potenciar más a nivel local. De este modo tendremos más oportunidades de disfrutar tanto la globalización como una fuerte democracia. Nos daría una sensación más fuerte de que podemos hacer lo necesario a nivel local para modificar nuestro destino. Al mismo tiempo, estaríamos más dispuestos a vivir en un mundo globalizado.

¿Le preocupa que la línea borrosa entre la política monetaria y los estímulos fiscales cuestione la independencia de los bancos centrales, especialmente de la Reserva Federal?

Janet Yellen ha estado en ambos lados. Es una política muy sensata, así que no me preocupa que presione a la Reserva Federal. Estoy seguro que ella y Jerome Powell tendrán una buena relación y sabrán mantener las distancias. Mi preocupación quizás es si la Reserva Federal es más bien prisionera del medio. Me explico. La Reserva Federal no puede actuar sin que la tasa de desempleo alcance niveles muy bajos. Sin embargo, durante ese proceso, otras cuestiones (más allá del ritmo de la actividad económica) cobran importancia, en particular, los temas de estabilidad financiera. En esta ocasión, los problemas de estabilidad financiera pueden estar más relacionados con el precio de los activos que con el apalancamiento financiero. No creo que debamos dejar de preocuparnos por ambos. Considero que, aunque la baja inflación y el bajo ritmo de la actividad económica dan a los bancos centrales margen para continuar con las políticas ultraacomodaticias, las preocupaciones sobre la estabilidad financiera pueden pasar a un primer plano antes de lo que pensamos.

"La respuesta internacional a los emergentes ha sido miserable"

Si excluimos a China, las perspectivas para los mercados emergentes son poco halagüeñas. De hecho, la semana pasada el FMI avisaba de que la falta de acceso a las vacunas en estos países podría tener consecuencias. Al ser preguntado por este asunto y la posibilidad de que la coyuntura actual acabe por hacer mella en su crecimiento potencial, Raghuram Rajan reconoce que el daño será profundo. "Los mercados emergentes han gastado alrededor del 3 o 4% del PIB en términos de apoyo fiscal, y tal vez un poco más en apoyo crediticio. Los países en desarrollo no han gastado prácticamente nada. Sin embargo, el virus afecta igual de fuerte", indica Rajan.

Cierto es que, si bien se mantuvo alejado de África por algún tiempo, ahora muchos países del continente se están viendo muy perjudicados por la pandemia. También es el caso de América Latina, ya sea México, Brasil, Colombia, Perú o Bolivia. Según Rajan, todos estos países probablemente contarán con una cicatriz más profunda porque no han podido ayudar tanto a la población. Además, no se deben pasar por alto las nuevas cepas del virus, como la recientemente encontrada en Sudáfrica.

"Estos países están realmente mal y su crecimiento potencial se verá afectado, no solo por la llegada tardía de la vacuna, sino también por las terribles cicatrices que se han producido hasta ahora, porque no han sido capaces de proporcionar ayuda económica", recalca, al tiempo que considera que "la respuesta internacional ha sido miserable e inadecuada".

Con suerte, este profesor de la Chicago Booth espera que ahora se perciba más la necesidad de hacer algo, tanto para apoyar a los países con mayor acceso a financiación (de modo que puedan ofrecer ayuda económica a la población) como para asegurar una distribución más amplia de la vacuna. De lo contrario, mientras el virus continúe gestándose en algún lugar, "volverá en formas peores", avisa.

Los emergentes, sin China, ganan un 85% desde marzo

Evolución del MSCI Emerging Markets ex-China (puntos)

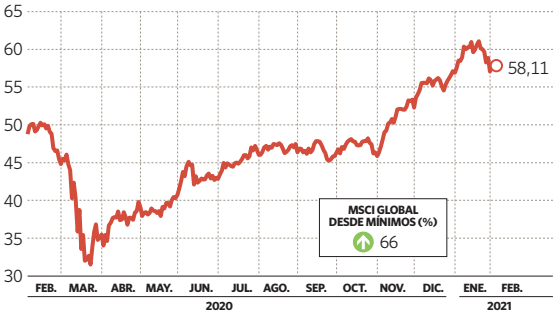

Fuente: Bloomberg y Universidad Johns Hopkins. elEconomista

"Afortunadamente, India ha escapado de una segunda ola"

El Ministerio de Finanzas indio estimaba el pasado viernes una caída del Producto Interior Bruto (PIB) del 7,7% en el presente año fiscal (entre abril de 2020 y marzo de 2021), seguido de un rápido repunte del crecimiento del 11% en el año fiscal 2020-21.

India, con 10,7 millones de casos acumulados, registró en las últimas 24 horas cerca de 19.000 nuevas infecciones de Covid-19, después de alcanzar máximos en el pico de la pandemia en septiembre de casi 100.000 contagios diarios.

"Afortunadamente hasta ahora, toco madera mientras lo digo, India ha escapado de una segunda ola del virus. Esto no significa que no pueda ocurrir, pero no ha sucedido hasta ahora y tiene la oportunidad de vacunarse rápido", defiende Rajan, quien también resalta cómo el mercado de valores de India se encuentra en un nivel sin precedentes.

India lanzó el pasado 16 de enero la conocida como la "mayor campaña de vacunación contra el Covid del mundo", a través de la cual pretende inmunizar a 300 millones de personas en un plazo de seis meses y tres fases. Quien fuera el *mandamás* de su banco central estima que, aunque la economía de su país se recuperará significativamente este año, tal vez con un crecimiento económico de doble dígito, lo único que habrá hecho India es acercarse a su trayectoria de crecimiento anterior a la pandemia de coronavirus, aunque no del todo.

"A medio plazo, debido a las cicatrices causadas por la pandemia y a la limitada capacidad de gasto sus opciones de crecimiento son limitadas", explica Raghuram Rajam. Precisamente por eso, añade, "las reformas cobran más importancia". Desde el punto de vista del exbanquero central, India tiene el capital político para implementarlas, pero la pregunta es si lo hará realmente.

La bolsa india sube un 22% en 12 meses

Evolución de la bolsa india (puntos)

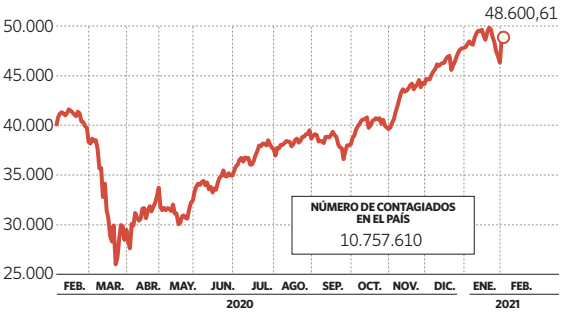

Fuente: Bloomberg y Universidad Johns Hopkins. elEconomista

elEconomista.es
El Economista
España
02/02/21
Pr: Diaria
Tirada: 13.067
Dif: 8.684
Cod: 136905781
Pagina: 24
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 13.323,76 € Area (cm2): 827,5 Ocupac: 91,57 % Doc: 1/1 Autor: Ignacio Faes MADRID. Num. Lec: 34736

Hacienda obligará a incluir en el 'Modelo 720' las criptomonedas

Aumenta el control y exigirá introducirlas en la polémica declaración de bienes en el extranjero

La Agencia Tributaria prepara un formulario específico para pedir datos sobre estos activos

Ignacio Faes MADRID.

La Agencia Tributaria (Aeat) aumentará en 2021 la vigilancia sobre las criptomonedas. Hacienda prepara ya un plan para el control de estos activos que exigirá información a los contribuyentes sobre estas inversiones. En concreto, obligará a introducir estas operaciones en la declaración de bienes en el extranjero, el polémico *Modelo 720*, y creará un modelo de declaración específico sobre estas monedas digitales.

El dinero digital y la tendencia a reducir el uso del dinero efectivo, ha supuesto el incremento del empleo de criptomonedas como medios de pago. A finales de 2020 existían más de 6.500 criptomonedas en circulación. La mayoría de los bancos centrales del mundo desarrollan sus monedas digitales, incluido el Banco Central Europeo (BCE) con la creación del Euro digital, en el que participa España.

El Plan Anual de Control Tributario y Aduanero de 2021, publicado ayer por el BOE, exige la "obtención de información procedente de diversas fuentes sobre las operaciones realizadas con criptomonedas". En este sentido, la Agencia Tributaria "prevé su incorporación al modelo de bienes y derechos en el exterior". Es decir, obligará a incluir estos activos en el *Modelo 720*, que actualmente se encuentra en estudio por la Justicia europea tras el dictamen motivado de Bruselas en el que cuestiona su aplicación por, entre otros asuntos, las elevadas multas que establece, que pueden llegar hasta el 150%.

Además, la Aeat prepara el establecimiento de "una obligación informativa autónoma" sobre criptomonedas. "El auge de los mercados de activos virtuales, en particular el de criptomonedas, genera riesgos fiscales que requieren de actuaciones específicas de obtención de información que faciliten el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias derivadas de las operaciones que se realicen, así como el control de su correcta tributación", justifica Hacienda su aumento del control.

En el marco del nuevo plan de control, la Aeat incluye la "sistematización y análisis de la información obtenida, a efectos de facilitar las actuaciones de control de la correcta tributación de las operaciones realizadas y el origen de los fondos utilizados en la adquisición de las criptomonedas". Además, potenciará la cooperación internacional y la participación en foros internacionales con el objeto de obtener información sobre las operaciones con criptomonedas y otros activos virtuales.

> El plan anual impulsa el uso del 'big data' y lo usará contra los que vivan fuera de España

Uso del 'big data'

Entre todas las medidas que expone el plan de control tributario destaca el impulso de la inteligencia artificial, el *big data* y la minería de datos para hacer frente al fraude fiscal. Como adelantó *elEconomista* en noviembre de 2019, Hacienda cuenta ya con superordenadores que analizan millones de datos y que permiten obtener indicios de fraude.

María Jesús Montero y el director de la Aeat, Jesús Gascón. NACHO MARTIN

Para este nuevo año, la Agencia Tributaria ha puesto en marcha una línea específica de control sobre los contribuyentes con grandes patrimonios que eligen vivir fuera de España que buscará evasiones de impuestos, algo que se comprobará mediante estas herramientas de análisis masivo de datos. Entre las prioridades de la Agencia figura el control de contribuyentes "deslocalizados" o que "fingen vivir" en el extranjero, lo que supone la continuación del análisis sistemático de residencia puesto en marcha el pasado año sobre un "amplio colectivo" de personas de alto poder adquisitivo que figuraban como no residentes.

> El informe pone el foco sobre los "deslocalizados" y plantea una nueva línea de control

Por otra parte, la campaña de la declaración de la Renta contará este año con una nueva herramienta que permitirá predecir errores a partir de las declaraciones de años anteriores y advertir de ello al contribuyente para que modifique el borrador antes de confirmarlo. Esta opción que inicialmente se limitará a equivocaciones en los rendimientos del trabajo, pero que podría ampliarse en el futuro.

La Aeat investigará a los familiares de los contribuyentes

I. F. MADRID.

El Plan Anual de Control Tributario y Aduanero de 2021, publicado ayer por el BOE, programa actuaciones específicas para investigar a familiares de los contribuyentes. La Agencia Tributaria (Aeat) analizará a las personas "vinculadas" a un ciudadano para buscar indicios de fraude patrimonial o societario.

En concreto, el plan de Hacienda contempla el "análisis de supuestos de sociedades vinculadas con una persona o grupo familiar con el fin de evaluar de modo conjunto las operaciones económicas desarrolladas y los efectos que, entre ellas, se puedan derivar en una minoración en las rentas o bases declaradas".

Además, la Inspección ejecutará "análisis globales del conjunto patrimonial, tanto personal como del entorno familiar, de aquellos contribuyentes cuyo perfil de riesgo se pueda asociar a supuestos de división artificial de la actividad que buscan minorar indebidamente su nivel de tributación directa".

El plan director de Hacienda prevé continuar los trabajos realizados en ejercicios anteriores para el cálculo del patrimonio neto de los ciudadanos, durante el ejercicio 2021 se asentará la herramienta de análisis de flujos de renta y consumo de los contribuyentes y de sus unidades familiares".

A su juicio, "estos flujos, comparados con la renta declarada y con el patrimonio neto (cuentas bancarias, inmuebles, activos financieros, activos societarios... etc.) permitirán a la Administración tributaria obtener los datos que servirán para detectar incoherencias patrimoniales, de gasto y consumo, o incluso de solvencia que no puedan ser explicadas por las rentas conocidas obtenidas por los contribuyentes o por las unidades familiares de las que forman parte", apunta el plan anual de la Agencia Tributaria.

"En los últimos años, la Agencia Tributaria ha impulsado la captación de nuevas fuentes de información, las cuales, unidas a herramientas masivas de tratamiento de datos, han permitido determinar el patrimonio neto de los ciudadanos, sus flujos globales de renta y sus relaciones familiares, económicas y societarias", recuerda el documento de la Aeat.

elEconomista.es
El Economista
España
02/02/21
Pr: Diaria
Tirada: 13.067
Dif: 8.684
Cod: 136905782
Pagina: 25
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 9.728,42 € Area (cm2): 658,4 Ocupac: 66,86 % Doc: 1/1 Autor: Xavier Gil Pecharromán MADRID. Num. Lec: 34736

Calviño ordena al Registro Mercantil que acabe con las empresas zombis

El nuevo régimen perseguirá a las sociedades que no presenten las cuentas anuales

Xavier Gil Pecharromán MADRID.

El Ministerio deAsuntos Económicos, presidido por Nadia Calviño, ha iniciado la caza de *sociedades zombis* y sancionará a aquellas que no presenten las cuentas anuales en los Registros Mercantiles para evitar que puedan hacerse beneficiarias de subvenciones y fondos europeos, así como incrementar las cifras de quiebras con los costes para la Administración que conlleva.

Estas son sociedades fantasma que si bien dan la impresión de que están en pleno funcionamiento, en realidad, no disponen de liquidez para seguir operando y acumulan impagos y problemas financieros y suponen ya una lacra que los expertos advierten que estallará en cuanto concluya la *anestesia* que suponen las moratorias establecidas en el estado de alarma. La era de los tipos de interés negativos en la zona euro está siendo un caldo de cultivo adecuado para la proliferación de las empresas zombis.

De entrada, el Reglamento de la Ley de Auditoría (Real Decreto 2/2021, de 12 de enero), que ha entrado en vigor tras su publicación el sábado en el BOE, extiende la actividad de localizar y eliminar a las empresas sin actividad, pendientes de extinción o de liquidación para prevenir el empleo de estas sociedades interpuestas en el desvío de dinero, ocultación de los titulares reales y el blanqueo de capitales.

Así, en la disposición adicional undécima, se establece un nuevo régimen sancionador del incumplimiento de la obligación de depósito de cuentas.

En él se confía la gestión y la propuesta de decisión sobre los expedientes sancionadores por incumplir la obligación de presentar las cuentas a los registradores Mercantiles, como funcionarios que son.

Nadia Calviño, ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital. E. P.

Señala el BOE, que el plazo para resolver y notificar la resolución en el procedimiento sancionador será de seis meses desde la adopción por el presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (Icac) del acuerdo de incoación, pudiendo ser ampliado en los casos establecidos por la Ley.

Los criterios para determinar el importe de la sanción serán del 0,5 por mil del importe total de las partidas de activo, más el 0,5 por mil de la cifra de ventas de la entidad incluida en la última declaración presentada ante Hacienda, cuyo original deberá aportarse en el procedimiento.

Si no se aporta la declaración tributaria, la sanción se establecerá en el 2% del capital social, según los datos obrantes en el Registro Mercantil.

En el caso de que sí se aporte la declaración, y el resultado de aplicar los porcentajes a la suma de las partidas del activo y ventas fuera mayor que el 2% del capital social, se cuantificará la sanción en este último reducido en un 10%.

Cierre de la página registral y retirada por Hacienda del NIF para operar

La Agencia Tributaria (Aeat), en las Directrices Generales del Plan Anual de Control Tributario y Aduanero de 2021, publicado ayer en el BOE, anuncia que seguirá trabajando para que desaparezcan las sociedades zombis. Las sanciones por no presentar en el Registro Mercantil las cuentas anuales pasa por el cierre de la página del Registro Mercantil y previamente, la baja en el Índice de Entidades. Así mismo, el cierre registral puede ser consecuencia de la revocación del NIF, que impide la continuidad de la vida fiscal de la sociedad.

El Gobierno acelera los arreglos extraconcursales

X. G. P. MADRID.

La gran cantidad de insolvencias que se espera que se den una vez que concluya el estado de alarma han llevado a que el Gobierno se plantee la necesidad de prorrogar la moratoria de la obligación de declarar concurso de acreedores cuando se da una situación de desequilibrio patrimonial, medida que actualmente se encuentra en vigor.

Según fuentes del Ministerio de Justicia, consultadas por *el Economista*, además, se estudia el adelanto de la aprobación de la transposición de la Directiva (UE) 2019/1023, sobre reestructuración e insolvencia, que pretende garantizar que las empresas y empresarios viables que se hallen en dificultades financieras tengan acceso a marcos nacionales efectivos de reestructuración preventiva que les permitan continuar su actividad.

La norma persigue que los deudores personas físicas de buena fe insolventes puedan disfrutar de la plena exoneración de sus deudas tras un período de tiempo razonable, lo que les proporcionaría, una segunda oportunidad; y, finalmente, que se mejore la eficacia de los procedimientos de reestructuración, insolvencia y exoneración de deudas, en particular con el fin de reducir su duración.

Se deben adaptar, entre otros, los mecanismos de alerta temprana. Además, las condiciones de acceso de deudores en insolvencia inminente a la reestructuración preventiva. Se debe modificar la regulación sobre control de activos y gestión de la empresa por el deudor incurso en un proceso de reestructuración preventiva; la suspensión de ejecuciones singulares en procesos de reestructuración preventiva; la desactivación de los derechos contractuales de la contraparte a la resolución anticipada, etc.

elEconomista.es
El Economista
España
02/02/21
Pr: Diaria
Tirada: 13.067
Dif: 8.684
Cod: 136905789
Pagina: 28
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 13.236,19 € Area (cm2): 824,4 Ocupac: 90,97 % Doc: 1/1 Autor: G. Velarde MADRID. Num. Lec: 34736

La semana laboral de 4 días elevará los costes al 42% de las empresas

Los expertos ven contraproducente la medida si no sube la productividad

G. Velarde MADRID.

España no está preparada para la implantación de la semana laboral de cuatro días. Es la principal coincidencia de los expertos que valoran el proyecto piloto aprobado por el Gobierno con una dotación de 50 millones de euros como una "ocurrencia". Son muchos los puntos controvertidos de la aplicación de esta medida, pero el principal es que hasta un 42% de las empresas del tejido productivo vería incrementarse sus costes laboral de manera automática.

Más allá, este volumen de empresas que no tendrían forma de sortear el incremento de costes son las que se centran en actividades del sector servicios, debido a la imposibilidad de cubrir ciertos espacios temporales. "Los bares, las peluquerías, etc, querrán seguir abriendo cinco o siete días semanales por el hecho de prestar un servicio al cliente a todas horas", apunta el Socio-Director de Abdón Pedrajas, Antonio Pedrajas, que apunta como estas empresas deberán de contratar personal de manera ineludible si la semana laboral se reduce a 32 horas y se quiere mantener prestando el servicio.

Más allá, según la última radiografía del parque empresarial de nuestro país publicada por el INE con datos de cierre de 2018, de las 3.682.313 compañías que había activas en nuestro país, el 42% de ellas, es decir, 1.563.653 compañías, se dedicaba al sector servicios. Es más de los más de tres millones de trabajadores autónomos que hay en nuestro país, más de un 90% de ellos desarrolla su actividad en este sector económico. Así, desde el despacho laboralista advierten que en ciertos sectores no existe incremento de productividad que supla ese recorte del tiempo de trabajo, ya que seguirán prestando servicios.

> "No existe la semana laboral de cuatro días en el entorno comparado de España"
>
> **Gregorio Izquierdo**
> Director del IEE

> "Reducir la jornada un 20% no implica un aumento de la contratación en la misma medida"
>
> **Javier Morillas**
> Catedrático de Economía

> "Con la petición de reformas de la UE para acceder a los fondos no es el mejor momento"
>
> **Salvador Marín**
> Coordinador general del CGE

El líder de Más País, Íñigo Errejón, y el vicepresidente del Gobierno, Pablo Iglesias. EFE

En este sentido, el director del IEE, Gregorio Izquierdo, asegura que dada la coyuntura de la economía este no es el momento para abordar la medida "y menos en plena recesión y menos con una tasa de paro del 16%". En este punto, el director del Instituto recuerda que al margen de los estudios y resultados que se puedan desprender del proyecto piloto que durará tres años, no existe en el entorno comparado de nuestro país este caso de reducción de un 20% las horas semanales de trabajo. Es más, asegura que puede ser totalmente contraproducente si lo que implica es un incremento de costes para los empleadores y se aumenta aún más este diferencial con respecto a los países del entorno comunitario, que no repercutirán este alza de costes, pudiendo generar un efecto adverso sobre la competitividad.

Precisamente, este es uno de los puntos sobre los que insiste el catedrático de Economía, Javier Morillas, acerca de la conveniencia de implantar la medida, asegurando que "es el momento más inadecuado posible", más aún cuando los mensajes que llegan desde Bruselas son las urgencias para adoptar reformas estructurales, y tras haber pedido al Ejecutivo de Pedro Sanchez, que lejos de derogar la reforma laboral del PP de 2012 trate de ahondar en los principios de flexibilidad que lograron dinamizar el mercado de trabajo tras la anterior crisis financiera.

Morillas apunta que puede resultar un mensaje "frívolo" el hecho de que en la tesitura actual y con un fuerte aumento del déficit y de la deuda, y a la espera de la llegada de los fondos de la UE para la reconstrucción, se pongan en marcha este tipo de proyectos. "La contratación no va a aumentar en el mismo volumen en el que se reducen las horas semanales de trabajo del empleado", advierte al respecto el catedrático de Economía.

Por su parte, el coordinador general del CGE, Salvador Marín, coincide en advertir que la contratación no vendrá caída del cielo si se implanta la medida, y asegura que "no es una reforma que se pueda aprobar por decreto". Así, explica que ante la coyuntura actual esta debería de ser una decisión que se adopte en el seno de la empresa y que emane de la negociación colectiva. De hecho, recuerda que en muchas compañías del sector tecnológico esta semana de cuatro días ya está implantada, por lo que se puede observar estas experiencias para conocer las variaciones de productividad y su conveniencia.

El paro de la zona euro crece un punto y alcanza el 8,2%

España y Grecia siguen a la cabeza en volumen de desempleados

eE MADRID.

La tasa de paro de la eurozona se situó el pasado mes de diciembre en el 8,3%, nueve décimas más que en el mismo mes de 2019, debido al efecto que ha tenido durante este año la pandemia, y la crisis que ha generado en el mercado laboral, según Eurostat.

El efecto en el conjunto de los Veintisiete ha sido ligeramente superior, ya que la tasa de paro de la UE se situó en diciembre en el 7,5%, un punto por encima del 6,5% observado al cierre de 2019. Entre los países comunitarios, Grecia se mantuvo como el país con mayor nivel de desempleo, con un 16,7% en octubre (último dato disponible), la misma cifra que un año antes. Por detrás se situó España, con un 16,2%, frente al 13,7% que llegó a registrar en diciembre de 2019.

Del lado contrario, los países con menor nivel de paro fueron República Checa (3,1%), Polonia (3,3%) y Países Bajos (3,9%).

La oficina de estadística comunitaria calcula que 16 millones de personas carecían de empleo en la UE en diciembre de 2020, de los que 13,671 millones se encontraban en la zona euro. Esto supone un incremento de 67.000 y 55.000 personas en comparación con el mes anterior, respectivamente. Sin embargo, en comparación con diciembre de 2019, el número de personas sin empleo aumentó en 1,941 millones de personas en la UE y en 1,516 millones en la zona euro.

En el caso de los menores de 25 años, la tasa de paro en el último mes del año pasado fue del 18,5% en la zona euro, cuatro décimas más que en diciembre y tres puntos por encima de los datos de un año antes. En el caso de la Unión Europea, la tasa de paro juvenil creció en tres décimas en diciembre, hasta el 17,8%, mientras que en comparación con el último mes de 2019 el incremento fue de tres puntos porcentuales.

En términos absolutos, el número de jóvenes desempleados en la UE alcanzó en diciembre los 3,138 millones, de los que 2,590 millones correspondían a la eurozona.

elEconomista.es
El Economista
España
02/02/21
Pr: Diaria
Tirada: 13.067
Dif: 8.684
Cod: 136905790
Pagina: 30
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 10.053,22 € Area (cm2): 626,2 Ocupac: 69,09 % Doc: 1/1 Autor: eE MADRID. Num. Lec: 34736

Otro cierre total destruiría 480.000 empleos por semana, según Cepyme

La patronal estima que las pymes perderían 1.100 millones de euros semanales

eE MADRID.

El panorama que ayer dibujó Cepyme, la patronal responsable de las pymes, hermana de CEOE, fue desolador. Según un estudio realizado recientemente, de decretarse un nuevo confinamiento como el vivido de marzo a junio de 2020, las pequeñas y medianas empresas acabarían perdiendo 1.100 millones por semana, y cerca de 300.000 empleos.

Peor esta cifra podría ser más impactante aún, ya que, si a las pymes se le suma el cierre de todas las empresas, las pérdidas ascenderían a 1.800 millones por cada semana de cierre, y se verían afectados unos 480.000 trabajadores.

Turismo y comercio

Los impactos por sectores, al igual que en el primer confinamiento, serían "muy diferentes" dependiendo de las distintas ramas de actividad y tendrían distintas repercusiones. Así, habría desde impactos "prácticamente nulos" o incluso "ligeramente positivos" en actividades sanitarias, telecomunicaciones o servicios financieros, hasta reducciones superiores al 1% y que superarían el 15% de facturación en agencias de viajes y operadores turísticos o el transporte aéreo.

La mitad de la pérdida de facturación por cada semana de confinamiento (1.800 millones de euros) se concentraría en las actividades de construcción, hostelería, comercio mayorista, minorista, inmobiliarias, automoción y transporte terrestre. En los últimos meses del año, las pérdidas de facturación en la empresa fueron de 1.200 millones, según se destaca en el estudio.

Las pequeñas y medianas empresas absorberían un 60% de estas pérdidas adicionales de facturación, unos 1.100 millones por cada semana de confinamiento. En concreto, las pérdidas serían del 22% en el caso de las pequeñas empresas, del 22% en el caso de las micropymes y del 18% en el caso de las medianas. Respecto al empleo, un nuevo confinamiento podría llegar a afectar a casi medio millón de trabajadores, de los que más de 300.000 (63%) se localizarían en pymes.

La restauración es uno de los sectores más afectados por la pandemia. LUIS MORENO

La receta de Cepyme: congelar salarios y ayudas directas

Para hacer frente a los problemas de solvencia, Cepyme insta a que se conviertan los créditos del Instituto de Crédito Oficial, (ICO) en ayudas directas para las pymes, a que haya una aportación de inversión público-privada en capital pymes con gestión privadas, a que se den incentivos para invertir en pymes, a que haya incentivos fiscales para la fusión de microempresas o se eliminen las barreras de empresas de 50 trabajadores para que puedan aumentar de tamaño. Por último, considera necesario que se aprueben ayudas directas a la digitalización y la transformación digital. Preguntado el presidente de la patronal Cepyme sobre la renovación del Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), Cuerva sí que quiso remarcar que no es el momento de hablar de salarios, sino del mantenimiento del empleo y del poder adquisitivo. "Hablar de incrementos salariales no ha lugar", afirmó.

"Estamos al límite"

El presidente de Cepyme, Gerardo Cuerva, dejó claro ayer que las pymes necesitan ayuda, porque "están al límite". "Cada día que pasa, la empresa está más perjudicada, más dañada", subrayó.

Respecto a los datos recogidos en el informe, el presidente de la patronal piensa que son "magnitudes que no se pueden aguantar" y que, aunque entiende que el problema "más grave" en estos momentos es la pérdida de vidas humanas, considera que cuando se tomen medidas que restrinjan la actividad, deben ir acompañadas de medidas extraordinarias para que las pymes puedan pasar esta situación.

Cuerva defendió que, desde su punto de vista, lo más importante en estos momentos es inyectar dinero en las compañías y apostar así por el mantenimiento del tejido productivo. En esta línea, ha recordado que, según datos del Banco de España, el porcentaje de empresas insolventes se sitúa entre el 14% y el 19% y prevé que hasta un 10% de las empresas sean inviables.

Cuerva insiste en que es urgente aprobar ayudas directas y con el fin de que estas ayudas "sean eficaces, pero también eficientes", ve necesario que las medidas se orienten específicamente a las empresas que lo necesitan, "evitando generalizaciones".

El presidente de la patronal considera que se tendrán que tener en cuenta las diferentes problemáticas de las empresas, como pueden ser el problema de acceso a financiación, la falta de liquidez o los problemas de solvencia.

> Los impactos por sectores serían muy diferentes como ocurrió en el primer confinamiento

Para solucionar los problemas de solvencia, apuesta por aumentar la cuantía de los préstamos ICO para pymes (200.000 millones) y por dar ayudas directas a las pymes que supongan un importe del 20% de la pérdida de facturación de 2019.

También pide aumentar los aplazamientos a la Seguridad Social y Hacienda hasta en 24 meses sin garantías, reducir el recargo de retraso del 20% al 5% o por dar "vacaciones fiscales" en 2021 cuando la pérdida de facturación sea de un 30% en comparación con 2020.

elEconomista.es
El Economista
España
02/02/21
Pr: Diaria
Tirada: 13.067
Dif: 8.684
Cod: 136905791
Pagina: 30
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 2.858,65 € Area (cm2): 178,1 Ocupac: 19,65 % Doc: 1/1 Autor: eE MADRID. Num. Lec: 34736

La economía de EEUU cayó un 3,5% en 2020 por el Covid

Es la mayor contracción experimentada en el país desde 1946

eE MADRID.

La economía de Estados Unidos sufrió una contracción del 3,5% en 2020 respecto del año anterior, cuando había crecido un 2,2%, como consecuencia del impacto de la pandemia de Covid-19 y de las restricciones implementadas para contener la propagación de los contagios. Este dato representa la mayor caída del PIB desde 1946 y la primera contracción desde 2009, cuando la actividad retrocedió un 2,5% por la crisis financiera, según la primera estimación de la Oficina de Análisis Económico del Departamento de Comercio.

En el cuarto trimestre de 2020, el PIB estadounidense moderó su crecimiento anualizado al 4% desde la expansión récord del 33,4% registrada en el tercer trimestre, después del hundimiento del 31,4% observado en el segundo trimestre de 2020 y de la contracción del 5% en los tres primeros meses del año.

EE

No obstante, en datos trimestrales, la expansión del PIB de EEUU entre octubre y diciembre fue del 1%, después de un crecimiento del 7,5% entre julio y septiembre.

"El incremento del PIB real reflejó aumentos en las exportaciones, la inversión fija no residencial, los gastos de consumo personal (PCE), la inversión fija residencial y la inversión en inventarios privados, que fueron compensados en parte por las disminuciones en el gasto gubernamental a nivel estatal y local y el gasto del Gobierno federal, mientras que las importaciones, que son una resta en el cálculo del PIB, aumentaron", explicó la Oficina.

EL PAÍS
El País
España
02/02/21
Pr: Diaria
Tirada: 148.988
Dif: 103.021
Cod: 136904484
Pagina: 37
Secc: ECONOMÍA Valor: 47.204,72 € Area (cm2): 700,1 Ocupac: 73,99 % Doc: 1/1 Autor: CLAUDI PÉREZ / CARLOS E. CUÉ, Madrid El Num. Lec: 926000

El vicepresidente segundo del Gobierno, Pablo Iglesias, y la vicepresidenta económica, Nadia Calviño, en noviembre en el Congreso, / MASSIMILANO MINOCRI

Podemos reclama a Calviño ayudas directas a las empresas para la crisis

Ministros socialistas admiten que la idea está sobre la mesa, pero Economía no lo ve viable

CLAUDI PÉREZ / CARLOS E. CUÉ, **Madrid**

El Gobierno prepara una batería de medidas para mitigar la oleada de insolvencias empresariales que puede llegar a partir de primavera, según alertan el Banco de España, las instituciones europeas y hasta Mario Draghi, una de las figuras de la última crisis. Parte del Ejecutivo reclama más ambición: Podemos presiona a Economía para que active un plan de ayudas directas a las empresas, en especial a los sectores más castigados, y varios ministros socialistas admiten que España tiene recorrido por ese flanco. El Tesoro acaba de reducir en 10.000 millones las emisiones de deuda en 2021. "La economía necesita un plus porque el próximo semestre va a ser malo; lo ideal sería usar esos 10.000 millones", señala el responsable de Economía de Podemos, Nacho Álvarez.

El socio minoritario de la coalición de Gobierno es partidario de reforzar "desde ya" las ayudas directas, en particular para el sector de la hostelería. Y ese debate lleva un tiempo sobre la mesa del Consejo de Ministros, con dos bandos diferenciados: quienes creen que 2021 va a ser un año de recuperación fuerte y apuntan que España ya ha hecho lo suficiente por el lado fiscal, y los ministros que atisban la recuperación aún lejos y, por tanto, aspiran a reforzar los estímulos previstos en el Presupuesto ante un semestre más difícil de lo esperado, en el que ni las vacunas ni los fondos europeos —los dos grandes motores de la reactivación— van a surtir efecto todavía. Economía tiene sobre la mesa varias fórmulas para abordar reestructuraciones de deuda o figuras como los préstamos participativos, como adelantó ayer EL PAÍS. Pero al menos una parte del Consejo de Ministros es partidaria de subir un grado la ambición de ese paquete, con ayudas directas a las empresas, como han hecho otros socios europeos, como piden también las patronales y el PP y como han solicitado tanto el Banco de España como el FMI.

Este debate se ha reproducido en varias ocasiones en el seno del Gobierno, en especial en la Comisión Delegada de Asuntos Económicos. Y fue muy intenso durante la discusión del plan de la hostelería, que se retrasó varias veces entre otras cosas por esta disputa. La ministra de Industria, Reyes Maroto, era una de las que más insistía en la necesidad de aprobar ayudas directas, como han hecho otros países, en especial Alemania. Finalmente se apostó por una fórmula intermedia que la semana pasada logró un amplio apoyo en el Congreso.

Las reticencias más fuertes llegan de la vicepresidencia económica y el Ministerio de Hacienda, que insisten en que la ayuda más potente para las empresas son los ERTE, que implican que el Estado asume los salarios, o la reducción de cotizaciones. El Ejecutivo activó también hace meses un paquete de 10.000 millones para entrar en el capital de empresas estratégicas. Pero una parte del Gobierno insiste en que hay que hacer más, y apuntan a los 10.000 millones adicionales procedentes de la reducción de las emisiones de deuda pública previstas por el Tesoro para este año.

No hay comidas gratis, dice un viejo adagio en economía. Y esta tampoco lo es: se trata de salvar los próximos seis meses, hasta que los datos de contagios mejoren y los fondos europeos empiecen a llegar, pero a costa de más déficit. Podemos apunta, en línea con organismos como el FMI, que no es el momento de preocuparse por la situación fiscal, pero el partido que lidera Pablo Iglesias no está solo en esa reivindicación. Tanto los sindicatos como la patronal han lanzado reiterados mensajes en ese sentido. E incluso en el flanco socialista del Consejo de Ministros ha cuajado la idea de que España ha hecho relativamente poco. Los datos de Bruselas refuerzan esa idea: España es el país de la UE que ha aprobado menos gasto discrecional desde la irrupción de la pandemia.

La Moncloa apoya a la vicepresidenta Nadia Calviño: "El paquete fiscal ha sido potente, ha sostenido a empresas y trabajadores a través de los ERTE y el ICO, y es Economía quien se ha encargado de acompasar las medidas a la situación económica", según las fuentes consultadas. Sin embargo, ese debate se abre paso en el Consejo de Ministros y en el PSOE a medida que se va comprobando que la leve recuperación del cuarto trimestre puede dejar paso a unos meses complicados.

Desde el sector del Ejecutivo que más rechaza la idea de las ayudas directas aclaran, en cualquier caso, que se está analizando en todo momento la evolución de la economía y sobre todo la capacidad de supervivencia del tejido empresarial. Las mismas fuentes apuntan que esos 10.000 millones están ahí por si hicieran falta, porque España de momento no está teniendo problemas en sus emisiones de deuda. También insisten en que los ERTE suponen un gasto enorme para el Ejecutivo, mayor incluso de lo que podría implicar algún tipo de ayuda directa, y además argumentan la complejidad del Estado autonómico para justificar su rechazo. Son las autonomías las que tienen las competencias para esas ayudas directas, y algunas las están inyectando ya.

En cualquier caso, el debate no está cerrado. La dureza de la tercera ola ha hecho saltar las previsiones por los aires. Y hasta los más resistentes admiten que es posible que esas ayudas sean la única opción en pocas semanas.

La CEOE y el PP, a favor de las inyecciones a los afectados

"De las crisis no se sale con más impuestos sino con deuda pública", repite el presidente de la patronal CEOE, Antonio Garamendi. "Los sectores más afectados, y en especial el turismo, necesitan inyecciones directas. El plan aprobado para la hostelería, de 800 millones, va en la buena dirección, pero llegó tarde y un país tan dependiente de ese sector no se puede permitir pinchar ahí", critican fuentes de la patronal. "Las ayudas directas a empresas son la pata que más ha faltado en el plan del Ejecutivo; el escenario es de una gran incertidumbre, y para crecer la economía necesita a las empresas fuertes y activas, no sobreendeudadas", abundan las mismas fuentes.

También el PP pide ayudas a las empresas: "La exoneración de cotizaciones servía para resolver problemas de liquidez, pero están empezando los problemas de solvencia. Hay que ayudar a las empresas que lo están pasando realmente mal para que no cierren: una empresa cerrada supone la ruina para el propietario y para sus trabajadores", afirmó ayer Elvira Rodríguez.

Expansión
Expansión
España
02/02/21
Pr: Diaria
Tirada: 27.645
Dif: 18.608
Cod: 136909391
Pagina: 21
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 12.569,06 € Area (cm2): 471,3 Ocupac: 54,41 % Doc: 1/1 Autor: Num. Lec: 109000

La crisis reduce la facturación de las empresas en 1.200 millones semanales

CEPYME ADVIERTE AL GOBIERNO/ Un nuevo confinamiento total de la actividad aumentaría a 1.800 millones la caída semanal de los ingresos de las empresas, y añadiría 482.000 trabajadores a los ERTE.

M.Valverde. Madrid

La patronal de la pequeña y mediana empresa (Cepyme) advirtió ayer al Gobierno de las catastróficas consecuencias que tendría un nuevo confinamiento total de la población y, por ello, de la actividad económica, si se le ocurriese repetir una decisión similar a la que tomó en marzo de 2020. Es decir, cuando el Gobierno decretó el primer estado de alarma para intentar frenar el coronavirus. Precisamente, Cepyme, con un estudio del Centro de Predicción Económica (Ceprede), calcula que, en los últimos meses del año pasado, la facturación de las empresas cayó en 1.200 millones de euros semanales. Por lo tanto, sólo en diciembre, la cifra se elevaría a 4.800 millones de euros.

Precisamente, Cepyme advirtió al Gobierno de que un nuevo confinamiento total de la actividad económica causaría unas pérdidas adicionales a las empresas de 1.800 millones de euros a la semana, y el envío de otros 482.000 trabajadores a los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE). De estas cantidades, 1.100 millones serían pérdidas de pymes, así como 300.000 trabajadores. Con estas personas, habría ya en expedientes de regulación 1,2 millones de trabajadores. Si se suman los 750.000 que ya están en un ERTE, según los últimos datos de la Seguridad Social.

El informe, titulado *Efectos de la tercera ola en las pymes*, señala que los sectores más perjudicados son los que están ligados directamente al turismo. Así, si en diciembre el transporte aéreo registraba unas caídas de facturación cercanas al 70%, un nuevo confinamiento produciría un recorte adicional de los ingresos de más del 20%. Mientras que las agencias de viaje "sufrirían un deterioro adicional de más de quince puntos, que les llevaría a una paralización total de su facturación". Por lo tanto, "estas actividades presentarían los peores resultados comparativos, seguidas por la hostelería o la producción de combustibles". En estos dos últimos casos, el retroceso de los ingresos sería de entre el 60% y el 70% de su facturación.

IMPACTO DE LAS RESTRICCIONES POR EL COVID-19 EN LA ECONOMÍA

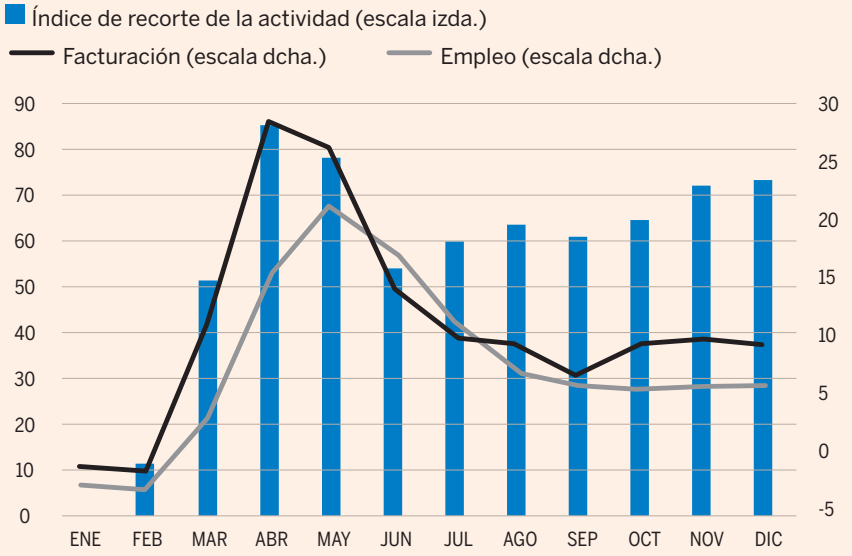

Expansión Fuente: Ceprede

Fuerte restricción

Otros sectores muy afectados por una fuerte restricción de la actividad serían la construcción, el comercio mayorista y minorista, las inmobiliarias, la automoción y el transporte terrestre. Todos ellos sectores en los que las pequeñas y medianas empresas representan, al menos, el 60% de las sociedades. Por lo tanto, una de las principales reclamaciones de los empresarios al Gobierno es que habilite ayudas directas a las empresas. Antes de que la crisis del tejido productivo derive en una crisis financiera porque las sociedades no puedan devolver los préstamos a los bancos. Cepyme recordó que el Banco de España señala que las empresas insolventes representan entre el 14% y el 19%, y pronostica que hasta un 10% de las empresas serán inviables. Por lo tanto, Cepyme presentó una plataforma reivindicativa ante el Gobierno, para poder resistir la crisis. Las propuestas se dividen entre las que están orientadas a resolver los problemas de liquidez y las que se solicitan para resolver los problemas de solvencia.

Cepyme pide al Gobierno vacaciones fiscales y cambiar los créditos ICO en ayudas directas

Entre las primeras, los empresarios piden ayudas directas por un importe de un 20% de la pérdida de facturación como consecuencia de la pandemia. En segundo lugar, vacaciones fiscales durante 2021 para todas aquellas empresas cuya facturación haya descendido un 30% anual. Cepyme también pidió reducir del 20% al 5% el recargo de Hacienda y de la Seguridad Social por el pago de los impuestos y de las cotizaciones sociales fuera de plazo, y que las administraciones abonen inmediatamente a las empresas las cantidades que les deben. Para resolver los problemas de solvencia, y entre otras reclamaciones, los empresarios pidieron al Gobierno que les condone los créditos del ICO e incluso que los convierta en ayudas directas.

Editorial / Página 2

Expansión
Expansión
España
02/02/21
Pr: Diaria
Tirada: 27.645
Dif: 18.608
Cod: 136909425
Pagina: 22
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 23.100,00 € Area (cm2): 958,5 Ocupac: 100 % Doc: 1/1 Autor: J.Díaz. Madrid Num. Lec: 109000

14-F ELECCIONES EN CATALUÑA

El harakiri económico de Cataluña ante una hipotética independencia

INFORME/ La red de 'think tanks' europeos Epicenter advierte de que la deuda pública catalana se dispararía hasta el 126% de su PIB y los aranceles podrían encarecer un 15% las exportaciones.

El documento avisa de que la "salida de la UE frenaría por completo la entrada de capitales"

Sólo asumir Defensa, Justicia o Exteriores supondría un gasto adicional de hasta 39.800 millones

J.Díaz. Madrid

La pandemia y las divisiones internas habían puesto sordina en 2020 al movimiento separatista en Cataluña, que, sin embargo, se ha visto reactivado en las últimas fechas ante los comicios autonómicos y la aparición de un rival, Salvador Illa, que ha relegado a un segundo plano la pugna entre JxCat y ERC. Ahora, el candidato del PSC es el gran enemigo a batir en la cita electoral del 14-F para un independentismo que, pese al *tsunami* del Covid, nunca ha renunciado a sus objetivos. La candidata de JxCat, Laura Borràs, hizo el sábado un llamamiento a la unidad del movimiento secesionista prometiendo "activar" la declaración de independencia si Junts, ERC y la CUP superan el 50% de los votos el 14-F. Un escenario que genera inquietud de puertas adentro, pero también en el ámbito europeo, ante el fuerte impacto económico que tendría para Cataluña su hipotética salida de España y, por ende, de la UE. Así lo advierte un informe elaborado por la red de *think tanks* europeos Epicenter.

Dicho documento, al que ha tenido acceso EXPANSIÓN y que está avalado por dos pesos pesados de la política y la economía europeas, el expresidente del Parlamento Europeo Antonio Tajani y el expresidente del Consejo alemán de Expertos Económicos Jürgen B. Donges, alerta del "enorme coste económico que Cataluña sufriría en caso de su independencia y salida de la UE", señala Tajani en el prólogo del estudio, que analiza el terremoto que esa eventual segregación provocaría en las finanzas públicas de Cataluña, en su comercio exterior, en el turismo y en la inversión extranjera.

La región más endeudada

El informe resalta que Cataluña es, con diferencia, la región española más endeudada, representando el 6,48% del total nacional (de esa deuda, prácticamente el 80% es con el Estado español, que desde la crisis financiera ha acudido al rescate de Cataluña año tras año).

En el supuesto de que se independizara, su ratio de deuda se catapultaría hasta niveles de entre el 112% y el 126% del PIB regional. Una deuda difícilmente digerible, ya que, según el documento, Cataluña tendría dificultades para obtener financiación en los mercados financieros "dado que su salida de la zona euro implicaría que tuviese que utilizar otra moneda, devaluada, con la que pagar esa deuda". Además, en el caso hipotético de que lograra consumar su divorcio del resto de España, posibilidad que no ampara ninguna Constitución europea, Cataluña tendría que afrontar el coste de asumir competencias que en la actualidad corresponden al Estado, como Defensa, Justicia o Asuntos Exteriores (más allá de la denominadas *embajadas catalanas* para promover la causa separatista en el exterior) y que, de acuerdo con el informe de Epicenter, "supondría un gasto adicional de entre 37.900 y 39.800 millones de euros".

Impacto en el comercio

La espiral de efectos negativos alcanzaría de lleno al comercio exterior, del que depende en gran medida la economía catalana. El documento recuerda que en 2019 el 71% del PIB de Cataluña procedía de sus exportaciones e importaciones. Tampoco sería, desde luego, una buena noticia para el conjunto de España, ya que Cataluña es la región con mayor peso sobre el total de las exportaciones españolas, con el 25,6% del total en ese ejercicio. No obstante, los autores del informe advierten de que "este gran volumen se da en el contexto de una Cataluña integrada en España y en la UE"; de hecho, el mercado europeo es el destino del 80% de las ventas catalanas al exterior. En este contexto, la amenaza arancelaria sería muy real. "Una Cataluña independiente y fuera de la UE podría sufrir aranceles, lo que pondría sus exportaciones en riesgo de encarecerse un 15% y perdería acceso preferente al mercado nacional y comunitario".

Turismo e inversión

Hasta la irrupción de la pandemia, el sector turístico representaba el 12% del PIB catalán, el 14% de su empleo y era la región española más visitada, atrayendo a uno de cada cuatro turistas que visitaban el país. En 2019, esto se tradujo en un gasto turístico de 21.325 millones de euros, el mayor en términos absolutos de todas las comunidades autónomas. Unos ingresos que podrían verse amenazados en el contexto de una nueva ofensiva soberanista. El informe recuerda que la patronal hostelera estimó unas pérdidas de 319 millones de euros durante el *procés* en 2017, año en el que solo entre octubre y noviembre los ingresos por habitación en Barcelona se hundieron un 9,6% respecto a igual periodo de 2016, porcentaje que en diciembre, en pleno proceso electoral del 21-D, se disparó al 15,2%.

Otra de las consecuencias nocivas para la economía catalana sería el eventual frenazo en seco de la inversión europea. El documento subraya que en 2019 el 78% de la inversión que recibió la región provino de Europa y advierte de que "su salida de la UE frenaría por completo la entrada de capitales, a lo que habría que sumar la deslocalización de empresas", en un contexto en el que 6.000 empresas ya han trasladado su sede fuera de Cataluña por el *procés*. En el marco de esta pérdida de músculo económico a cuenta del órdago separatista, las cifras muestran que entre 2016 y 2018 la inversión extranjera se hundió un 12% en Cataluña, mientras que, en ese mismo lapso, Madrid "pasó de concentrar el 44% de la inversión total española a un 85%".

Editorial / Página 2

PRINCIPALES DESTINOS COMERCIALES DE CATALUÑA EN ESPAÑA...

Ventas realizadas por la región en 2018
En millones de euros

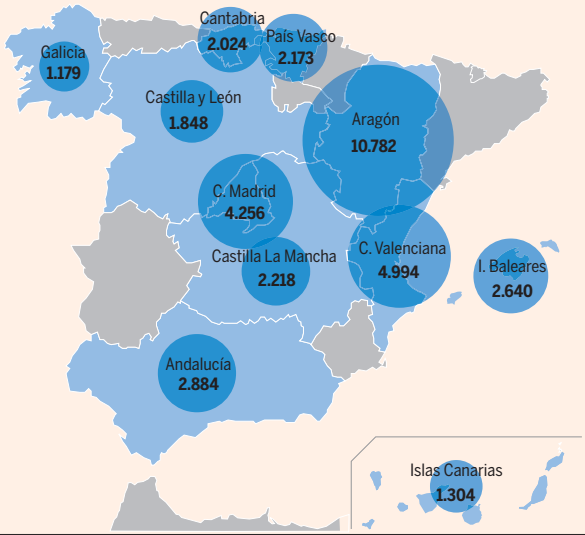

...Y EN EL EXTERIOR

Ventas
En millones de euros

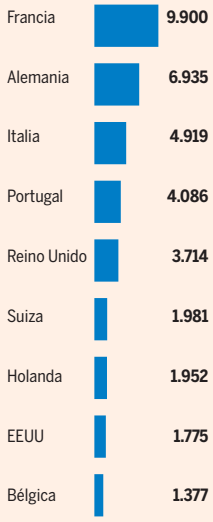

Expansión — Fuente: Epicenter, C-Intereg

¿Hacia un mayor intervencionismo económico?

El informe analiza la trayectoria regulatoria e institucional de la región en los últimos años para intentar proyectar cómo sería esa hipotética Cataluña escindida. Y la conclusión no es precisamente halagüeña para los contribuyentes catalanes. "Con toda probabilidad, los ingresos fiscales con los que contaría serían, a corto plazo, mayores que con el sistema de financiación autonómico, ya que dispondría íntegramente de lo recaudado", señala el informe, que , no obstante, advierte de que "eso no implicaría que los catalanes disfrutaran de una mayor renta disponible", ya que para que eso sucediera su gobierno "debería bajar los impuestos en la misma proporción en que se incrementaran los ingresos fiscales". Un escenario que los autores del documento consideran poco probable a la vista de la evolución fiscal de la región. "Cataluña es la comunidad que en mayor medida grava a las rentas más altas y también a la más bajas, ostenta la peor puntuación en competitividad fiscal y, con 15, tiene el mayor número de tributos propios", señala Epicenter. Cataluña quintuplica a regiones como Madrid, Baleares, Cantabria o Comunidad Valenciana, que cuentan con tres tributos propios cada una, y multiplica por más de siete a comunidades como Castilla-La Mancha o Castilla y León, con dos impuestos propios, respectivamente. Son datos que reflejan la "propensión" del ejecutivo catalán a fijar nuevos impuestos (desde 2015 ha pasado de 11 a 15) y hacen temer a los autores del texto que "todo ello apunta a que el escenario resultante tras la independencia se caracterizaría por un gran intervencionismo".

LA VANGUARDIA La Vanguardia
España
02/02/21
Pr: Diaria
Tirada: 65.922
Dif: 50.776
Cod: 136906360
Pagina: 50
Secc: ECONOMÍA Valor: 10.295,42 € Area (cm2): 228,0 Ocupac: 23,14 % Doc: 1/1 Autor: CONCHI LAFRAYA Madrid Num. Lec: 436000

El sector energético pide que los fondos de la UE lleguen a las pymes

CONCHI LAFRAYA
Madrid

El sector energético tiene claro que son un bastión importante para afrontar la recuperación económica, tras la covid, pero defiende que las ayudas de la Unión Europa tienen que llegar a todo tipo de empresas, incluidas las pymes. Esta es una de las principales conclusiones a la que los primeros espadas de las compañías energéticas llegaron ayer en el IX edición del Simposio Empresarial Internacional Funseam, celebrado de forma telemática.

Para Antonio Llardén, presidente de Funseam y de Enagas, se podrá impulsar la recuperación "si se materializan proyectos que impulsen la competitividad y el crecimiento económico". En esa misma dirección, el consejero delegado de Endesa, José Bogas, defendió que el mercado "no lo constituyen solo las grandes empresas, sino también las pymes", de ahí que sea importante "la colaboración público privada".

España prevé invertir 240.000 millones en 10 años para abordar la transición energética y de los 140.000 millones que van a llegar de la Unión Europea se calcula que un 30% (unos 42.000 millones) irán a parar a proyectos ecológicos

Eso sí, el sector tiene claro que para invertir es necesario que haya una regulación estable y predecible. En este sentido, el presidente de Repsol, Antonio Brufau, así como el consejero delegado de Cepsa, Philippe Boisseau, y el presidente del operador petrolífero, CLH, José Luis López de Silanes, pidieron "neutralidad tecnológica" a la hora de afrontar la transición energética. Brufau hizo hincapié en que la crisis ha enseñado a las empresas a que hay que ser "más resilientes y flexibles" y que las compañías ganadoras serán aquellas que "sean capaces de ver las grandes oportunidades que la nueva economía nos va a dar". El directivo aprovechó su intervención para criticar el fondo que el Gobierno va a poner en funcionamiento para sacar de la factura eléctrica 7.000 millones de euros anuales de primas de las renovables y repartir los costes entre todas las compañías energéticas, incluidas gasistas y petroleras. Por eso, pidió "reglas claras y transparentes" para abordar las futuras inversiones.

Por su parte, la presidenta de

De los 140.000 millones que llegarán de Europa, 42.000 se prevén para potenciar la energía verde

Red Eléctrica, Beatriz Corredor, defendió "el buen funcionamiento del sector eléctrico en el 2020, pese a ser un ejercicio muy dramático".

También participaron en el acto Maite Costa, directora de la cátedra de sostenibilidad energética de las Universidad de Barcelona, María Victoria Zingoni, presidenta de Enerclub, y la ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, que defendió que la energía "ya no es una cuestión técnica o de rentabilidad, sino un tema de índole social y de progreso en el que hay que buscar el partenariado entre lo público y lo privado".●

Instituto de la Empresa Familiar

NOTICIAS DESTACADAS MEDIOS DIGITALES

Martes, 2 de febrero de 2021

https://www.vozpopuli.com/espana/sanchez-plan-recuperacion-fondos-europeos_0_1433857877.html

Sánchez urge a las empresas para ser el primer presidente con el plan UE aprobado

Dos representantes de la Comisión Europea se instalan en Madrid para acelerar las negociaciones de un plan "creíble y adecuado a las necesidades de gasto con consenso político en la distribución de los fondos"

Jorge Sáinz

Pedro Sánchez ha pedido a las empresas y a los sectores de la Administración afectados que **aceleren los proyectos** para recibir los fondos europeos de recuperación. El presidente del Gobierno ha trasladado el mensaje de que **España debe ser el primer país de la Unión Europea que tenga aprobado su Plan de Recuperación** Transformación y Resiliencia.

Las **negociaciones entre el Ejecutivo y la Comisión Europea avanzan a buen ritmo**, según confirman fuentes de las dos instituciones a *Vozpópuli*. El trabajo se centra en concretar y mejorar el borrador del plan que Sánchez presentó a finales del año pasado. **Dos representantes de la Comisión se encuentran en España desde hace semanas para acelerar el diálogo**. Europa busca un Plan de Recuperación "creíble y adecuado a las necesidades de gasto con un consenso político y social en la distribución de los fondos". El **límite fijado por Bruselas para tener el plan listo es el 30 de abril.**

El **Gobierno**, por su parte, ha empezado a **reunir las conferencias sectoriales de los distintos ministerios para analizar con las comunidades autónomas la gestión de los fondos**. Los vicepresidentes **Nadia Calviño y Pablo Iglesias y el ministro de Transportes, José Luis Ábalos**, han mantenido encuentros con sus homólogos autonómicos para estudiar las prioridades en áreas como transformación digital, infraestructuras, vivienda y servicios sociales. Otros ministerios como Educación reunirían su conferencia sectorial en los próximos días.

Alianzas empresariales

Sánchez ha avanzado ya algunas de las líneas maestras del plan español, considerado un salvavidas para la economía por el impacto de la **pandemia del coronavirus**. El presidente anunció una **inversión de 11.000 millones euros en tres años para digitalizar las pymes, la administración y para mejorar la formación tecnológica**. El dinero proviene de los fondos europeos. Además, el Gobierno recibió más de 750 solicitudes de interés por parte de empresas tras lanzar una consulta pública. El objetivo era identificar áreas de trabajo en el plan de recuperación. **El Ministerio de Industria estima que las manifestaciones de interés podrían movilizar hasta 30.000 millones** de inversión público-privada.

"Ha habido un **interés espectacular**", dicen fuentes del Gobierno. "Animamos a las comunidades y a las empresas que presenten **proyectos cuanto más transversales mejor**. Proyectos grandes que arrastren a varias regiones y a empresas de sectores complementarios".

"Hay una expectativa de **alianzas superinteresantes entre el mundo digital, el textil, el agrícola y el energético**", añaden.

Estas fuentes añaden que el Gobierno estudiará la forma de financiación dependiendo del tamaño de los proyectos. Habrá avales, subvenciones o financiación blanda, pero lo que más interesa al Ejecutivo es el consorcio público-privado. En su opinión, según estas fuentes, **el hecho de que el Estado participe como accionista genera una confianza que puede atraer más inversión**, también extranjera.

Votación clave en marzo

Otro de los hitos que necesita el Gobierno es la ratificación por parte de las Cortes Generales de la llamada **Decisión sobre los recursos propios**. Es una modificación jurídica que permitirá el aumento del límite de recursos que los países aportan a la Unión Europea. **El objetivo es dar un colchón a Bruselas para financiar el ingente desembolso de fondos**.

Según ha sabido este diario, Sánchez quiere llevar esta modificación al Parlamento en la **segunda quincena de marzo**. La reforma se votará como tratado internacional, por lo que debe contar con el respaldo del Congreso y el Senado, previo informe de la comisión de Presupuestos. Esta votación, en la que no se espera consenso sino unanimidad a diferencia del decreto de gestión que salvó Vox in extremis, abrirá la puerta a los **72.000 millones de los fondos de recuperación que Sánchez quiere invertir en el período 2021-2023** y a los 77.000 millones en fondos clásicos (cohesión, agrícola, etc) que corresponden a España para los años 2021 a 2027.

La ratificación de los recursos propios es obligatoria para los 27 países de la Unión. **Y no podrá liberarse un solo euro hasta que eso ocurra**. La previsión de Bruselas es que esta decisión esté aprobada por los parlamentos nacionales en mayo. Una vez ocurra, según estas fuentes, los fondos se liberarán casi de manera automática.

"**El 30 de abril podremos concretar seguramente la fecha** en la que los fondos empezarán a llegar a España", aseguran.

https://www.lainformacion.com/espana/fondos-europeos-moncloa-despachos-abogados-pymes-empresas/2828076/

Las 'Big Four' también han montado equipos

Moncloa recurre a los grandes bufetes para que las pymes tengan fondos UE

El Gobierno quiere que los 72.000 millones en transferencias durante esta legislatura lleguen a todo el tejido productivo y no se sólo a las grandes. El dinero se repartirá en régimen de concurrencia competitiva.

Fernando H. Valls

Los motores del sector privado empiezan a bramar para acceder a los fondos europeos. La carrera va a comenzar en las próximas semanas, una vez que Bruselas apruebe el reglamento definitivo, que ahora está en formato borrador, y que la Comisión Europea dé el visto bueno al Plan de Inversiones y Reformas que está ya negociando con el Gobierno español. En ese momento empezarán a presentarse los proyectos candidatos a recibir el maná comunitario. De momento **las grandes empresas ya se están posicionando**, con equipos multidisciplinares que tienen un cometido: presentar iniciativas sensibles de recibir las ayudas. En esos departamentos quiere apoyarse Moncloa para que el dinero fluya a todo el tejido productivo.

Uno de los objetivos del Gobierno es que los 72.000 millones de euros en ayudas lleguen tanto a las grandes compañías, que van a presentar multitud de proyectos, como a las más modestas. A los fondos se accederá en **régimen de concurrencia competitiva**, destacan desde el Ejecutivo, de forma que el objetivo es que se establezca una **colaboración público-privada para que el dinero llegue a todo tipo de empresas**, desde las del Ibex hasta el emprendedor que apenas cuenta con media docena de empleados para desarrollar su proyecto. Es el gran reto del equipo económico de Sánchez.

Para conseguirlo, **Moncloa ya está en contacto con grandes despachos de abogados**, a los que les está exponiendo la posibilidad de colaborar con las pymes que deseen 'competir' por los fondos europeos. Se trata de que estos bufetes -las fuentes consultadas citan los **Uría Menéndez, Garrigues o Cuatrecasas**, por citar alguno de ellos- abran una especie de ventanillas para que los empresarios o emprendedores interesados puedan recurrir a ellos a la hora de presentar sus proyectos. Los equipos multidisciplinares se encargarían de **preparar la documentación y los trámites para presentarlos** ante la oficina única que se va a abrir en Bruselas.

Las relaciones que plantea el Gobierno entre unos y otros buscan la colaboración mutua. Esencialmente para que las pymes reciban asesoramiento y ayuda en caso de que sus proyectos puedan ser candidatos a las ayudas. En este proceso también están colaborando **las 'Big Four'**, que llevan meses centradas en este proyecto que está llamado a transformar el país, según ha venido exponiendo el presidente Pedro Sánchez desde que consiguió los 140.000 millones de euros para España.

Tanto los grandes despachos de abogados como las consultoras están colaborando activamente con el Gobierno activamente en la configuración del sistema que va a repartir los fondos europeos. Se está haciendo a través de los llamados "**foros sectoriales de alto nivel**", donde los ministerios interlocutan desde hace meses con empresas del Ibex 35, patronales, sindicatos, universidades... Y donde se les expone cómo se quiere configurar el reparto e las ayudas. Del mismo modo, la Comisión Interministerial que va a presidir Pedro Sánchez ha abierto la puerta a recurrir a **expertos del sector privado**, como los citados actores, para que puedan aportar su visión en el diseño y ejecución del plan de recuperación.

Moncloa habla de una "**cogobernanza activa**" y el sector privado ha sabido interpretar la oportunidad que supone para ellos la llegada de los 140.000 millones. Hay que recordar que el equipo de Sánchez ya echó mano de cinco grandes despachos de abogados para crear una unidad jurídica de élite formada para conformar el mecanismo que repartirá los fondos. Con su ayuda se configuró el **decreto de agilización de la administración para repartir los fondos europeos**, aprobado la semana pasada in extremis en el Congreso gracias a la abstención de Vox. O también se está trabajando con alguna consultora, como EY, en la elaboración de las fichas que se están negociando con Bruselas sobre el Plan de Inversiones y Reformas que dará acceso a que Bruselas vaya desbloqueando las ayudas.

Así es el Reglamento de los fondos europeos

En la Comisión Europea no van a quitar ojo de los países que no cumplan con sus compromisos en cuanto a las reformas se refiere. De esta forma, en ese **Reglamento** que está a punto de ver la luz y que se encuentra en formato borrador final se puede leer (artículo 19) que "en caso de que la Comisión haga una evaluación positiva adoptará sin demora indebida una decisión por la que se autoriza el desembolso de la contribución financiera". El cumplidor no tendrá problemas. En cambio, "cuando, como resultado de una evaluación, no se haya cumplido satisfactoriamente [con los compromisos acordados] **el pago de la totalidad o parte de la contribución se suspenderá**". De forma inmediata, además. En ese caso el país afectado podrá presentar sus explicaciones para cobrar la ayuda paralizada. Es, por tanto, un mecanismo duro: primero se suspende la transferencia y posteriormente el Estado miembro podrá recurrir la decisión.

Prosigue el reglamento: "Cuando el Estado miembro no haya adoptado medidas necesarias en un plazo de seis meses después de la suspensión [de las ayudas] **la Comisión reducirá el monto de la contribución financiera**". Es un aviso a navegantes: si no se cumple el fondo europeo que le corresponde a cada país podría rebajarse.

La orden que han recibido de Sánchez los ministros implicados en la negociación del Plan de Inversiones y Reformas que dará acceso a los fondos europeos es clara: **que todo se haga con acuerdo en el diálogo social**. La Comisión Europea, por su parte, también ha contestado a este primer envío y ha comenzado el intercambio entre ambos ejecutivos. Papeles, llamadas, cruce de correos electrónicos... La relación es intensa, reconocen fuentes implicadas en las conversaciones. En este intercambio se juega la polémica reforma de las pensiones.

Teniendo en cuenta esa condicionalidad de los fondos europeos, el Gobierno ha decidido establecer **un férreo mecanismo de control** a la hora de repartir las ayudas entre las comunidades autónomas. Bruselas desbloqueará el dinero a los países si van cumpliendo

con esa serie de reformas que van a estar por escrito y a las que tiene que dar el visto bueno tanto la Comisión como el Ecofin. Es decir, avisan, que los países que no ejecuten reformas o las demoren en el tiempo no recibirán el dinero. ¿Qué implica eso? **Que los gobiernos que vayan ejecutando más objetivos recibirán más ayudas**.

Se trata, en definitiva, de unos incentivos positivos que el Gobierno también va a aplicar a las comunidades autónomas que, en definitiva, van a gestionar la mayoría de los fondos europeos. Por eso se ha ideado la cogoberanza y se va a poner en marcha la **Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**. Ya hubo una primera reunión hace dos semanas que no acabó bien. En definitiva, si una comunidad autónoma no ejecuta con diligencia los objetivos a los que se ha comprometido puede poner en riesgo las ayudas tanto a otras autonomías como al país en general. Desde el Gobierno avisan que se va a realizar un **control inflexible de** todo el mecanismo para que los convenios-marco (se van a firmar 17, uno por cada comunidad autónoma) se cumplan en tiempo y forma.

https://www.elconfidencial.com/economia/2021-02-02/reducido-tamano-pymes-descarrilar-ayudas-gobierno_2931608/

SIN MUSCULATURA FINANCIERA

El reducido tamaño de las pymes hace descarrilar las ayudas del Gobierno

El Gobierno ha diseñado un plan de ayudas a las empresas sin transferencias directas a fondo perdido. Pero su reducido tamaño hace que se hayan quedado sin recursos

Carlos Sánchez

Se trata de un viejo problema de la economía española. Y, de hecho, ya fue una evidencia durante la anterior crisis, pero lo cierto es que, desde entonces —hace más de una década—, nada ha cambiado. O, mejor dicho, **nada se ha hecho** pese a que es un lugar común entre los formuladores de políticas económicas: es necesario aumentar el tamaño de la empresa española para ganar productividad y, por ende, competitividad.

¿Las consecuencias? Los estímulos fiscales a las empresas en dificultades para sacarlas adelante chocan contra el **escaso tamaño del tejido productivo,** lo que hace ineficientes los préstamos participativos, uno de los instrumentos clásicos para evitar la quiebra de una compañía. Estos préstamos, como se sabe, son un producto híbrido que remunera al prestamista en función de la marcha de la empresa, sin que ello suponga alterar su propiedad, ya que los derechos políticos están limitados.

Esta fórmula es la que ha planteado ya el Gobierno (ver el real decreto-ley del pasado mes de julio) para reflotar las compañías en dificultades, además de avales públicos a través del ICO, el fondo de apoyo a las empresas estratégicas (10.000 millones de euros) o, incluso, los ERTE, pero su despliegue choca con un tejido empresarial tan fragmentado que nada menos que **el 86% de las pymes con asalariados tiene menos de nueve trabajadores.**

Es decir, son microempresas con escasa musculatura financiera, lo que hace más difícil que el Estado pueda entrar en su capital a través de los préstamos participativos. De ahí que, como sostiene un alto directivo de una gran entidad bancaria, se considere más eficaz la articulación de ayudas directas a fondo perdido para paliar los efectos de la pandemia. Como ha escrito en este diario el economista **Luis Garicano**, lo que comenzó como un problema de liquidez se ha convertido en uno de sobreendeudamiento, aunque todavía a nivel agregado se está muy lejos del escenario que existía antes de la anterior crisis.

Endeudamiento al alza

El Gobierno, sin embargo, al contrario que en otros países (EEUU, Reino Unido, Alemania o Francia), se resiste a las ayudas directas, lo que explica que muchas empresas en dificultades hayan tenido que acudir al endeudamiento puro y duro. Los datos del Banco de España conocidos ayer, en concreto, han revelado que en 2020 la financiación

a las empresas crece ya **a un ritmo del 6,2%,** algo más del triple de como empezó el año inmediatamente antes de la pandemia.

La capacidad de endeudamiento de las pymes, sin embargo, tiene un límite reducido, desde luego más escaso que las empresas de mayor tamaño. De ahí que muchos sectores —turismo, hostelería o comercio minorista— hayan reclamado ayudas directas no reembolsables. Hay que tener en cuenta que, según el informe anual que elabora el Ministerio de Industria, apenas **4.756 empresas de los 2,8 millones** que existen en España (con y sin asalariados) tienen una plantilla superior a los 250 asalariados.

A este reducido colectivo, sin embargo, se dirige el grueso de las ayudas diseñadas por el Gobierno. Incluso, el fondo que habilita al Estado a entrar en el capital de empresas consideradas estratégicas deja bien claro que **el importe mínimo de las operaciones son 25 millones** de euros por beneficiario, salvo que hubiera causas justificadas. Esta cantidad, como es obvio, supera con mucho el capital de las empresas españolas, por lo que en la práctica supondría una nacionalización encubierta de miles y miles de empresas.

Como han puesto de relieve algunos estudios, la política de avales para facilitar la liquidez de las empresas es útil cuando las crisis son de corta duración, pero este no es el caso. Como sostiene un directivo de un gran banco español, los ERTE **"son una ayuda parcial",** pero los costes de las empresas son fijos, y su endeudamiento tiene límites en función de su tamaño.

A fondo perdido

De ahí que, desde algunos sectores, se haya considerado que la distribución de los fondos europeos tiene un sesgo a favor de las grandes empresas en detrimento de las de menor tamaño. Entre otras razones, porque lo que se busca es que las empresas inviertan en determinados sectores y actividades previamente tasados por el Gobierno y la Comisión Europea, pero **no son un paquete de estímulo para aumentar capital** o salvar una situación financiera comprometida. Algo que sí sería posible con ayudas directas a fondo perdido. Precisamente, como los fondos que recibirá España de la Unión Europea (UE).

El hecho de que se acierte con la estrategia, ayudas o préstamos participativos, aunque ambos instrumentos no son incompatibles, es especialmente relevante para un país como España, con un tejido empresarial muy atomizado. Los datos de Industria, en concreto, **muestran que cerca de 10,2 millones** de asalariados trabajan en pymes (plantillas inferiores a 250 personas), mientras que, por el contrario, 5,6 millones lo hacen en empresas con más de 250 trabajadores.

Eso quiere decir que dos tercios del empleo dependen de la eficacia de las medidas anticrisis. Unas ya se han adoptado y otras están en la agenda de la **vicepresidenta Calviño**, pero no han sido instrumentadas por el momento. Tampoco se ha puesto al día la Ley Concursal, salvo algunas modificaciones de pequeño calado, para evitar que el próximo 14 de marzo (cuando en principio acaba la moratoria para presentar concurso de acreedores ante el juzgado de lo mercantil) se produzca una avalancha de quiebras.

https://www.vozpopuli.com/economia-y-finanzas/paro-enero-empleo-espana-afiliados_0_1434156682.html

España destruyó 218.953 empleos en enero y los afiliados vuelven a bajar de 19 millones

El pasado mes sólo salieron del ERTE unas 16.000 personas, con lo que todavía hay en España 738.969 trabajadores afectados por este mecanismo

Alejandra Olcese

El número de empleos destruidos en enero ascendió a 218.953, una cifra en línea con la pérdida de puestos de trabajos que se ha producido en este mes en años anteriores, pero que dejó el número total de **afiliados a la Seguridad Social** de nuevo por debajo de los **19 millones.**

Según los datos de afiliación, divulgados este martes por el Ministerio de Seguridad Social, el número de empleos perdidos es **algo inferior al que se produjo en enero del año pasado**, de 244.044, y un poco superior al de enero de 2019, de 204.865.

Con esta variación, el **número total de trabajadores** se situó a cierre de mes en **18.829.480**, perdiendo de nuevo la **barrera de los 19 millones** de afiliados que se había conseguido recuperar en la recta final de 2020.

Según ha informado el Ministerio, a esta pérdida de empleos hay que sumar que **todavía hay 738.969 personas** afectadas por un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (**ERTE**), lo que supone que en el mes de enero **sólo se han incorporado al trabajo unas 16.000 personas** procedentes de estos mecanismos.

15.000 autónomos cerraron en enero

En términos interanuales, España cuenta hoy con **335.014 trabajadores menos** de los que tenía a término de enero de 2020. La mayoría de ellos son trabajadores del Régimen General -asalariados-, que se han quedado en paro (-336.782), empleadas del hogar (-12.934) o trabajadores del mar (-2.761) o del carbón (-163).

Sólo en el mes de enero, **perdieron su empleo 195.812 asalariados** y hubo **14.668 autónomos que tuvieron que cerrar su negocio.**

La pérdida de empleos acumulada desde el día en que se declaró el estado de alarma, el 14 de marzo, por el impacto de la pandemia de la covid-19 es de 517.627 puestos que aún no se han recuperado.

El paro sube en 76.216 personas

Los datos de afiliación a la Seguridad Social se complementan con los que ofrece el Ministerio de Trabajo sobre el número de **personas apuntadas en búsqueda de empleo** en las oficinas del Servicio de Empleo Público Estatal (**SEPE**, el antiguo Inem).

En total en enero **se apuntaron 76.216 personas más a estas listas**, un incremento inferior al del mismo mes en 2020. De hecho, según el Ministerio, este enero fue el cuarto en que se produjo un menor incremento desde 2008.

El paro se redujo en la construcción y entre el colectivo sin empleo anterior y **aumentó,** sobre todo, en el **sector servicios, el más afectado por las restricciones.**